

(✱)
CARTILLA
POLITICA,
Y
CHRISTIANA.

Su Author D. Diego Phelipe de Albornoz, Thesorero, y Canonigo de la Sta. Iglesia de Cartagena.

LA QUE EN SUS PRIMEROS
años trasladò, corrigiendola
para la Prensa,

EL PRINCIPE

N.º SEÑOR:

De cuya orden la dà à luz el Doct.
D. Juan Elias Gomez de Teràn,
actual Capellan de su Alteza, y
Predicador de el Rey: y la
dedica à su Magestad
(que Dios guarde.)

TOMO PRIMERO.

1665 en la Uenencia

CARTILLA
POLITICA
CHRISTIANA

En la Corte de Su Magestad
por el Sr. D. Juan de Torres
y Guzman, Obispo de Cartagena,
y de los Indios de las Indias
Occidentales, con licencia
de su Magestad, se imprimen
en la Ciudad de Madrid
en la Imprenta de la Calle de
San Martin, a los 15 de Mayo
de 1680.



TOMO PRIMERO

AL REY N.^{ro} SEÑOR
D. PHELIPE V.

(QUE DIOS GUARDE.)

SEÑOR.



ESTE IMPRESSO;
à quien sirvió de
original el trasla-
do, que de un
exemplar de el
mismo Author formò de propria
letra la aplicacion de S. A. el
Principe nuestro Señor DON
FERNANDO DE BORBON
(que Dios nos prospère, y guarde)

renueva à Vuestra Magestad
parte de la justa gloria, con que
oy alumbra fu Real Corona los
Emispherios de dos Mundos en
tan dignifsimo Real Hijo de V.
Magestad; patente Don de el
Cielo, que la hace la mas pre-
ciosa de todas las de la tierra.
Es Don de el Cielo, porque ni
la mas escrupulosa atencion des-
cubriò en S. Alteza refabio de
la comun corrupcion en seña de
impefeccion; ni de venial cul-
pa; por haver ido siempre en
S. A. tan à una, la Gracia à per-
ficionar la Naturaleza, y fu per-
fecto natural, tan docil, adap-
tandose à sus poderosas influen-
cias; que, si no pasma à quan-
tos, mirando, admiramos, es
por

por ver cada día, que lo que en
rodos es sobrenatural, como ra-
ro, y peregrino; en S. A. es lo
mayor tan facil, tan dulce, tan
sin violencia, como por modos
de una Prodigiosa Naturaleza.

De este immenso valor es
oy la Corona de V. Magestad, à
el que no alcanza toda la pre-
ciosidad descubierta en los bastos
Dominios de V. Magestad, ni la
que ocultan los dilatados senos
de las Indias, por solo lo pre-
cioso de la Racional Piedra de
tan grande Hijo, por quien pue-
de decir con mas motivo, que
el Apostol, de los que engendrò
en solo la Doctrina: *Gozo mio,*
y Coronamia! (1.) como, que es

¶ 3

(1.) *Gaudium meum, & Corona mea. Ad
Philipenses, cap. 3.*

todo el gozo de V. Magestad;
y la mayor excelencia de su Co-
rona , dada de Dios à V. Ma-
gestad en premio de sus heroi-
cas Virtudes , è indocibles fati-
gas de su Reinado. En quien Glo-
riarse no ferà indiscrecion , dixo
el mismo Apostol. (2) Y si el
Hijo Sabio es alegria de su Pa-
dre, (3) qual debe ser la de V. Ma-
gestad , viendo en S. A. distintos
Sabios en distintas Ciencias!
Quien , si augmenta à V. Mag.
su Gloria , acrecienta nuestras
Esperanzas sobre la possession
que gozamos ; pronosticando
felicidades , no solo sus Reales

ac-

(2) Nam, & si voluero gloriari, non ero nisi
piens. 2. ad Cor. cap. 12. vers. 6.

(3) Filius sapiens lætificat Patrem. Prov. cap. 10.
vers. 1.

acciones, fino es tambien su silencio; pues incessantemente, con todo enseña, corrige, y persuade mas, que la mas docta Rhetorica, y severa eloquencia. Y no menos en el motivo de esta, si prolixa tarèa, para la mas pro-
vecta edad, facil composicion de su Puericia,

Fue el motivo: descubrir la clara comprehension de S. A. en sus primeros años muchos yerros de la Prensa, faltas de Orthographia, lo grossero de el papel, lo gastado de la Letra, como feos Lunares de un Libro, en que con excelente brevedad, discrecion, y claridad, havia acertado su Author à juntar los Pre-

ajustados à la Santa Ley Evange-
lica , para las heroicas costum-
bres de un Monarcha. Por lo
que contenia , hizo eleccion de
el Libro (despues de haver es-
culpido en su grande corazon,
mas que en tablas de marfil , las
de la Santa Ley de Christo) por
si necesitasse alguna vez de al-
gun recuerdo (que se puede du-
dar de su feliz memoria) como
por comunicarle , como bien
fuyo (por lo que le havia de per-
ficionar) à sus Altezas , sus Se-
renissimos Hermanos. Y si de-
ben ser los Reyes , y Principes
(como es su Alteza) Imagenes
vivas de Dios , y Simulacros de
su Bondad , segun dixo Alapide,
el (4.) lo

(4) lo acreditò desde su infancia con natural oposicion, aun à materiales yerros. Afsi dista hasta oy de su afeccion qualquier punto, que disforme à su perspicàz vista, de perfecta simetria, y concertado orden de las cosas. Resolviò emendar defectos de el Libro: y dichosamente consiguiò el assumpto. Feliz promessa! Que quien afsi corrige yerros inanimados, lexos esterà de permitir los entendidos.

Bastante tenia el Libro, para que le alexasse de si su Alteza, aunque sin culpa del Author: pero la equidad de su justicia, la

(4) Simulacrum Dei, est bonus, & Sanctus Princeps. *Alapide in Denton, cap. 18.*

adelantò hasta su clemencia. Por
sì proprio satisfizo por los age-
nos yerros, emendandolos ; y
premiò à el Author, en copiar
de propria Letra el Libro: Con
premio tan superabundante, que
si hasta alli me havia parecido
à mi, no havian sido los que
mas participaron de las Regias
liberalidades los Authores mas
cèlebres de nuestra España;
viendo à S. A. ilustrando à este,
perficionandole, como dichofo
objeto de su cuidado: los hallè
en èl à todos, remunerados con
Soberano excessò.

Este fue el motivo: pero
governado de Celestial impul-
so, para mas alto mysterio; que
declara una Prophecìa de Moy-
ses;

ses; si cumplida en los Reyes de Israel, no menos en un dichoso Principe, que anuncia. Escribió Moysès el Deuteronomio el año ciento y veinte de su edad, y ultimo de su vida; (5) y vaticinando Reyes à el Pueblo de Dios, los previno en su Doctrina, de lo que debian huir, y lo que les era justo practicar. Y como ya instruidos, passa à las siguientes palabras: *Luego que se haya sentado en el Solio de su Reino, trasladará para sí el Deuteronomio de esta ley en un volumen, tomando para esto un exemplar de los Sacerdotes de la Tribu de Levi. Este volumen tendrá consigo, y le leerá todos los dias de su vida; pa-*

ra que aprenda à temer à su Señor Dios, y à guardar sus Palabras, y Ceremonias, que están escritas en esta Ley. Y porque no se eleve su corazón à la soberbia sobre sus hermanos, ni decline à la parte diestra, ni à la izquierda; para que por mucho tiempo Reine èl, y sus Hijos en Israel. (6) Dicen los Expositores, que en estas palabras continuò Moysès enseñando à los que havian de ser Reyes de el Pueblo de Dios; y que fue precepto, que les

(6) Postquam autem federit in Solio Regni sui, describet sibi Deuteronomium Legis hujus in volumine, accipiens exemplar à Sacerdotibus Leviticæ Tribûs, & habebit tecum, legetque illud omnibus diebus vitæ suæ, ut discat timere Dominum Deum suum, & custodire verba, & cœremonias ejus, quæ in Lege præcepta sunt: Nec eleve- tur cor ejus in superbiam super fratres suos, neque declinet in partem dexteram, vel sinistram, ut longo tempore regnet ipse, & filii ejus super Israël
Deuter. cap. 17. vers. 18. 19. & 20.

les impuso, tuviesse un Exemplar de el libro: y à el mismo tiempo ninguno les impone la carga de que de propria mano le copiasse; si solo la de tener un fiel traslado. (7) Pero expresando el Propheta, havia de haver un Principe, que por sí proprio escribiesse el traslado, à distincion de los demàs, que figurò el de aquel volumen de la Antigua Ley: se evidencia, no ser general la Prophecia de lo que todos harian; si mui singular de lo que à la Letra practicò Nuestro Amabilissimo Principe. Bien sabia

(7) Intentio ejus est, quod Rex debeat istum liberum translatum apud se habere, & in eo studere, ut sciat, quæ ipsi oporteat evitare, & non vocabit istum librum legem, sed Deuteronomium legis. *Abul. in cap. 17. Deuter. quest. 9.*

bia Moysès, que, estando en
possession de el Solio Regio, no
tiene tiempo de escribir un
volumen, el que todo lo necesi-
ta para mandar. Sabia, que
esta Ciencia ha de preceder à el
Reinar; porque no es su Solio
quieto lugar para aprehender,
mas que experiencias. De otro
Solio de su Reino hablaba. Es
este, el que posee el Principe en
el Reino, à que es immediato
Successor por sus Derechos. De
este si, que como elevado so-
bre la Plebe, y sobre los Gran-
des de ella, es el mas cercano à
el Solio Regio: es el mas apto
para su plena ciencia. Desde es-
te Throno adquiere por demon-
stracion el Principe las conse-
quen-

quencias de las Regias resoluciones en los Vassallos. Descubre mas, quanto està mas alto, sin peligro de que le turbe la ruidosa confusion de la Plebe. Vè, y oye mas, por estàr mas cerca. Y sin los cuidados de unico en resolver, se adiestra con facilidad, para quando llegue à mandar: quedandole tiempo de trasladar lo que sea Doctrina de no errar, quando empuñe el Centro: de cotejar los sucessos, si se nivelan con los Preceptos de la Ley, y observancia de la Religion: Luego, parece mas conforme à la letra, que viesse aquel Caudillo de el Pueblo de Dios à nuestro Principe, tan singular, tan sin segundo, que no
se

se les previno à los Expositores, ni por primero, que cumplierse à la letra lo expressado de trasladar de propria pluma el Libro.

Bien lo acredita la fama de S. A. que le ha conciliado la universal benevolencia. Y si esta, dice Tulio, (8) es grande parte de conseguir los negocios; pues, segun Aristoteles, (9) ninguno se persuade dexede obrar justamente aquel, de quien tiene buena opinion; la que se hace lugar, aun en los que vive solo su Grande Nombre. O! Quanto quisiera yo, que

(8) Non est negligenda fama, nec mediocre telum ad res gerendas existimare oportet benevolentiam civium. *Tullius in Lel.*

(9) *Aristot., Polit., lib. 1. cap. 111*

que en todos viviesse el conocimiento de la justicia , con que la ha adquirido S. A. Desde su primer respirar à esta comun luz vivificò alegres los corazones de quantos teniamos la dicha de verle, hasta que rebozasse nuestro gozo por los ojos. De quatro años era su mayor diversion , y aun el folsiego de qualquier natural defazon , contar (para recrearse) los suceffos del Paraíso : de los Israelitas : los mas principales de la antigua Ley : la venida de nuestro Redemptor JESUS à el Mundo , su Pafsion , y Muerte, y demàs Mylterios : hallandose ya de pequeño Infante , Cathedra quista grande , y admiracion de la edad mas adulta ! Crecia en

edad; y crecía en prudencia; y gracia delante de Dios, y de los hombres, à todo el parecer de nuestro humano juicio; y aun à el de Divina Ilustracion, segun piadosamente se cree de la mucha virtud, y santidad de el Excelentissimo Arzobispo de Toledo Don Francisco Valero, y Lofa, en ocasion de visitar à el Principe, que era entonces el Señor DON LUIS, en quien estaban depositadas las primeras esperanzas, que arrebatò para sí, lograndoselas todas, à siete meses de Rey de España, en la Eternidad de la Gloria: y pasando despues à los quartos de los Serenissimos Infantes, de todos se notò, que solo de el S.^o

DON

DON FERNANDO (à el vèr las promessas , que sin decir hacia la valentia de su grande corazon , y la generosidad de su nobilissimo espiritu : à que assentia con discreta advertencia la experiencia de la Gobernadora de S. A. la Marquesa del Surco) dixo el Arzobispo : *Este , este ha de ser un grande Principe , mucho mas de lo que creen : y Santo , y* volvió à repetir : *y Santo*. Lo mismo confirmò en otras tres ocasiones despues , echandole fuera assi su humildad , y diciendo à el fin : *No lo digo yo : lo dicen Almas mui Santas*. Luego que pronunciò la primera vez estas palabras ante los familiares de S. A. se entendieron

por Propheticas : y hasta oy
se ven cumplidas , quando no
se halla cosa en S. A. que no
sea de Grande, y de Santo. Fue
admirable la presteza , con que se
impuso en las Letras humanas,
en las varias Lenguas de la Eu-
ropa, en la Musica , en la Ma-
thematica , y en quanto hai que
desear , para hermosear con es-
plendor à un Principe Grande.

Cumplidos dos lustros de su-
edad , ocupò el Throno de Prin-
cipe jurado de las Asturias. Y
luego que se sentò, cumpliò, sin
otro cuidado mas , que el dar
cobro à las obligaciones de su
Grandeza , la Prophecia , que
queda dicha de Moysès. To-
mò un exemplar de quan-

to le enseña para su Gobierno la Ley Política , bien fundado en la Evangelica , que figurò el Deuteronomio de aquella antigua Ley de Moysès. (10) Y pudiendo hacer eleccion de otros Exemplares , que han celebrado las Naciones de Nuestros Doctísimos Seglares (aunque en todos con atenta reflexion se ha impuesto S. A.) eligiò el de este , por ser Escritor de los Sacerdotes : y Sacerdote de los figurados en los de la Tribu de Levi ; pues , como Canonigo ,

¶ 3

era

(10) Quia dicitur describi Sibi Deuteronomium legis hujus in Volumine ; quia id , in quo magis errare poterat Rex erant præcepta Judicialia , si non judicaret secundum illa : : Præceptis autem moralibus , & judicialibus rectissimè convenit : : Hic tamen non ponuntur credibilia , sed agibilia. *Abulens. in Deuteronom. 17. quæst.*

era de los dedicados à las Di-
vinas alabanzas. Tambien por
lo que dice el Abulense, que
los libros de estos deben ser
mas bien purgados, y libres de
el peligro de incurrir en lo que
otros, que disminuyendo, ò aug-
mentando los Textos, suelen
corromper la Doctrina, y las
costumbres. (11) Trasladó S. A.
el libro por sí solo, y para sí le
reserva : Solo por comunicar su
eloquencia, y utiles maximas à
sus Serenissimos Hermanos, y
à los que le necesiten, como
Promptuario de su Christiano Go-
bierno,

(11) Quia isti verò libros, & correctos ha-
berent, non autem ab illis qui corrumpunt, mi-
nuentes, vel addentes in Textu : quia isti male-
dicti sunt à Domino, ut patet, *Sup. 4. cap. Deve-
ter. Idem.*

bierno ; le fiò la Religiosidad de S. A. no tanto à mi aptitud (por ser ninguna) quanto à el caracter de su Capellán (aunque indigno) para que dispusiese , tirasse la Prensa bien lucidos multiplicados exemplares. No podrán salir con la fiel correspondencia à su excelente original ; porque à el modo, que hai una cierta necesidad de escandalo en el Mundo , hai otra de erratas en cada libro ; por constar de tantas Republicas , como hojas ajustadas de individuos caractères , y apun-tacion , que los distingue en oraciones , clausulas , y periodos , para especificar los conceptos.

Pero confirma , es este el

Principe de aquel volumen; que,
dixo Moysès, *trasladaria para sí.*
Y mandò, que para eterna me-
moria erigiesen piedras, don-
de en planas de cal, que las cu-
briessè, escribiesen las palabras
de aquel Libro. (12) El tiem-
po desmorona las piedras, y
borra sus escritos, si no las con-
sumen las edades; como pere-
cieron aquellas dos columnas;
una de ladrillo, y otra de pie-
dra, que levantaron Seth, y
su Hijo Enoc, (13) en que
escribieron noticias de las Cien-
cias, que inventaron, porque
se conservassen, para los veni-
deros,

(12) *Erlges ingentes lapides, & calce levi-
gabis eos, ut possis in eis scribere omnia verba
legis hujus. Deut. cap. 27. v. 2. 3.*

(13) *Genebrard. in Coronograph. lib. 1. Cedron
in Compend. Historic.*

deros, sabiendo por Prophecia de Adan, havia de haver en el Mundo un grande estrago. Contra todas estas memorias fueron las edades, y los tiempos; pero los exemplares impressos son ocasion de que triumphen de los tiempos, y se eternizen en el Mundo las memorias. Assi ferà eterna la de S. A. pero otros monumentos de mas heroicas acciones se promete nuestra confianza; porque las escribe en tablas de sus virtudes, que, passando las duraciones de el Mundo, se hallaràn en la eternidad de el, siempre que permanecen gloriosas.

Aquel saber dominarse à si mismo ! Que es la mas excelente.

lente virtud de un Principe; si
à el contrario, como dixo Ca-
ton: es lo mas pessimo, no po-
der regirse à si proprio, (14) en
la que se viò grande de peque-
ño Infante! Exhalaba tan gene-
rosos espiritus de su Magnani-
midad, que, como los rayos del
Sol, declaraban su preexcelencia.
Y quando entendió de su Pruden-
tissimo Ayo, el Conde de Salazar,
Duque de Granada de Ega, con-
venian los embozos: à el punto
aquellos gloriosos humos, mas
deliciosos, que de los mas subidos
aromas, evaporados à la vivacidad
de su magnanimo espiritu, los re-
presò dentro de su misma virtud:
y se fortificò, con tal valentia en

(14) Pessimum esse Principem, qui regere ne-
quit se ipsum. *Cato.*

un p̄rpetuō voluntario sacrificio de la mas heroica obediencia , que han conocido los austeros claustros Religiosos ; porque solo es semejante à la incessante de los Angeles. Pues los hombres se mueven à obedecer con las palabras , ò con los escritos de los mandatos. Los Angeles sin palabras , ni escritos : con solo signos espirituales , ò intelectuales locuciones. Aquellos obedecen executando ; estos obedecen quanto entienden ; y estàn entendiendo de dia , y de noche, sin cessar de entender en obedecer. De este modo se ha hecho à s̄ mismo S. A. soberano exempto de todo mando ; pues as̄i le previene su Angelical Inteli-

teligencia , que quando huviera de llegar , le acusara la execucion de tardo.

Esta soberania ; tanto mas excelente , que la heredad de las Reales Venas de V. Magestad (aunque tambien en cierto modo la virtud se hereda) se ha adquirido S. A. no dando ocasion jamàs su vigilancia à otro imperio , que à el de sì mismo , sobre sì proprio. Assi no caerà desde la diestra de la prosperidad , ni de la siniestra de lo adverso : irà siempre por el camino recto , que es el de la Ley : y se cumplirà quanto està prophetizado de Moysès por premio , en el mucho tiempo , que reinarà por sì , y
en

en su Real Descendencia sobre
el mejor Israel de Reinos Ca-
tholicos ; que ven mas à Dios,
por la mayor extension de su
Fè , y Religion.

El Damasceno declarò: (15)
Es Ley viva de el verdadero
Reino , y norma de todos los
Vassallos , la de imperar el Prin-
cipe à su propria voluntad , y no
llevarse de la gloria de sus No-
bilissimos Progenitores , ni de
la que halle en su Reino: pro-
fundizando su alta mente en el
Abyfino de su humildad , y su-
biendo

(15) Nam hæc verum veri Regni lex , ac
norma est , nimum voluptatibus imperare , iis-
que dominare : Quippe nec de majorum nobili-
tate , nec Regiâ Gloriâ , in quâ verabatur , ullo
modo se efferens : verum in humilitatis Abyssum
mentem suam conjiciens , futuramque Beatitu-
dinem , animo , & cogitatione complectens. *Dae-
mascen. in vit. Balaam , & Josaphat.*

biendo en su animo por la es-
 cala de el penoso terreo Reino,
 à el descansado , y Bienaven-
 turado de la eternidad. Y aun
 sin luz de la Fè puso Dios , para
 confusion de muchos Catholi-
 cos , aquel grande Principe Age-
 silao , que decia : era su mayor
 gloria ; no ser vencido de otro
 en el trabajo ; y que se manda-
 ba mas à si , que à sus subditos.
 (16) De cuyos principios se si-
 guieron à este Gentil tan glo-
 riosos efectos , que los Thasios
 le decretaron Templos , y cul-
 tos de Dios , agradecidos à el
 bien , que de el havian recibi-
 do. Con cuya noticia , les en-
 viò

(16) Agefilaus hoc gloriabatur, quod a nemi-
 ne superaretur laborando, & sibi magis, quam
 subditis imperaret. *Alap. in Deuter. 17.*

viò Legados; à que les pregun-
tassen : si tenian poder , para
convertir los hombres en Dioses?
Y afirmando , que si : les man-
dò decir , se hiciesen à si pri-
mero Dioses : que, viendolos è!,
creeria , tenian poder para trans-
formarle en Dios : (17) No so-
lo viviendo despreciò la lisonja,
y la injusta gloria , sino es tam-
bien para mientras durasse el
Mundo. Mandò , estando para
morir , no se le hiciesen efigies,
ni erigiesen monumentos pa-
ra su memoria en la posteridad,
diciendo : Si algo he hecho ilus-
tre , esso ferà mi memoria ; si-
no , ni todas las estatuas , que
pue-

(17) Age dùm , inquit , vos ipsos primum
Deos facite ; eo facto , credam vobis , posse me
quoque a vobis in Deum mutari.

puedan formar los hombres , bas-
 taràn à conciliarne fama. (18)
 En sus obras vinculaba su ho-
 nor. Bien puede gloriarse en
 Dios S. A. que con la Celestial
 gracia consigue , en mas alto
 modo , mandarse mas à si , que
 à sus subditos , y no ser vencido
 de otro en el trabajo. Pues
 fuera de su puntual asisten-
 cia à el quotidiano despacho ; ape-
 nas tiene instante S. A. que no
 sea todo de las tareas ; porque,
 aun las que hacen sudar , y apu-
 rar el esmero de los Peritos en
 muchas facultades , las disfraza
 con titulo de Diversiones. Nin-
 guna

(18). Siquid enim à me est præclarè factum, id
 monumentum mihi erit , sin vero , ne omnes qui-
 dem statuae , quæ sunt opera hominum illibera-
 lium mihi nomen conciliabunt. Ita Plutac. in
 Laccn.

guna admite, que no le sea util,
y aun laboriosa. Mas, que yo
puedo afirmar, como testigo,
comprueban los muchos Mapas
de Baluartes, de Fortalezas, de cer-
cos de Plazas, de formaciones
de Exercitos, de Acampamen-
tos, y demàs excelencias de el
Arte Militar; con tan nuevos in-
genios, y no prevenidas inven-
ciones para las defensas, que
puede hacer muchos libros S. A.
No contento con quanto des-
cribe sobre el compàs la plu-
ma, y el pincèl sobre el papel,
passa à hacer de bulto quanto
delinea, formando los Baluar-
tes de tierra. Y si de el que po-
co ha diximos, dice Plutarco,
que, quando queria, hiciessen

Los Soldados con agilidad, y brevedad alguna fagina, era el primero, que à vista de todos trabajaba: en estas S. A. es solo sobre el Plan de tierra: mide las distancias; fixa las estacas; cuenta los pies: tira las cuerdas: se abre las zanjias: echa los cimientos: levanta las murallas: dà à los flancos el mas vigoroso esfuerzo, construye científico revellines, y contraguardias, y demàs especies de ornabeques, y obras coronadas: forma los Cuarteles: separa los Almagacenes: y construye por si solo con quanto se necessita, diferentes Fortalezas en pequeño, que le serà mas facil mandarlas construir, sin peligro, de que le fal-
seen

leen de grande en la guerra. A
que junta en la ofensiva la mas
exacta inteligencia de todos or-
denes de ataques.

No es esta suficiente tarèa
à tan generosa comprehension,
y facil execucion. Junta à esta
la leccion de Libros Sagrados;
la de la Historia, y de los Po-
liticos Christianos. Y no fasti-
diandole algun trabajo, entre-
texe los de la Diverfion, que
puede ser cada uno suficiente
ocupacion de un Aplicado: Echa
mano à la tabla, y à el pincèl,
y sobre las de el crystal, aviva
con los colores las Figuras, y
Paifes mas excelentes, que ad-
miran à los Maestros de este
Arte: y testifican las paredes de

el interior quarto de S. A. ricamente vestidas de crystalinas laminas: y esto, que en otros es cuidadoso oficio, tiene por diversion S. A. Lo mismo es en la Musica; donde à el uso diestro de la voz aventaja el manejo de el Clave, con tan liberal agilidad, soltura, y delicioso aire de su propria invencion, que, siendo quanto toca de lo mas eminente, y dificil, confiesan sin lisonja los primeros Maestros, que en muchos puntos, y passages es inimitable S. A. porque no los alcanzan para la execucion con su destreza. En los precisos cortesanos festines de Palacio es igual la agilidad, y concertada decencia en los medidos

didos movimientos ; en los compases , y seriedad de llevar el cuerpo. Las diversiones de fuera son, ò diestros ensayos de la guerra, ò natural medicina de augmentar las fuerzas. Ya con la Escopeta, postrando à sus pies en una hora los ochenta , ò noventa bur-ladores Pajaros , de los que mas facilmente engañan à los mayores Tiradores , derribados de su esphera , ò por confiados en la distancia de su altura , y en sus tornos : ò por victimas de su soberana destreza. O quando no es esta caza , ò la de Monteria, donde à tantas reses fieras sujeta , por estàr bien fati fecha de esta habilidad la execucion de S. A. piadoso de no salpicarse,

aun de esta sangre ; exercita el brazo con el arco , y la flecha ; apuntando à el blanco , con tan grande acierto , que , desde que empezó ; como à aprender , no se forma partido en el juego , que para que sea igual , no tenga S. A. que conceder à el contrario muchas ventajas ; jugando cada uno à quanto su habilidad alcanza ; porque saben todos , fuera de su indignacion hacerse perdidizos. Por esto previene destino su cuidado para lo que gane : à fin , no sea ocasion à la lisonja , ni se confien vanamente , de que perder es ganar con S. A. asi , que el , que pierde , pierde , sabe el que juega. Ni es menos acertado el impulso
fo

lo de el taco; y de la bola; pero en todo, no como que solo juega; si como quien, jugando, exerce una virtud, que con las debidas circunstancias, es la recreacion licita, y honesta.

Y si esto es en lo que solo parece juego, què ferà en las veras, con que su vista concilia la mas profunda veneracion, y respeto! sus pocas, y ponderosas palabras: y por decir mas verdad, sus sentencias (que para mas apreciarlas, es bien se refieren por ahora en el secreto del silencio.) Su grande amor à la Justicia, que ha crecido con S. A. desde su Infancia, le juntò con el de la Misericordia; bien entendido, que esta, y la verdad

son las mas seguras guardas de el Rey, segun dice el Espiritu Santo, (19) y que su Throno se refuerza con la clemencia. Todo lo que comprueban repetidos casos, y aun en los de menor entidad, como en algunos deshechos de la Magnificencia, que en Palacio llaman sus Domesticos *Gages*. Que dice, aquel no fosegar el cuidado, hasta saber poseecada uno lo que le pertenece por este gracioso Derecho! Y en los de accidentarse alguno, que conozca S. A. que infiere, aquella sollicitud de enviarle su Medico, tomar sus informes, y de los que cortefanos le hayan visitado!

(19) Misericordia, & veritas custodiunt Regem, & roboratur clementia Thronus ejus. *Prov.* 20. v. 28.

Su aborrecimiento à la li-
sonja , no tengo voces con que
expressarle. No creo se atrevief-
se jamas à ponerse delante de
S. A. porque cautelosa , como
falsa , le conoce por el rostro,
y se recela de el castigo. Con-
fiesso : es lo que mas me ha ad-
mirado , de quanto he aprehen-
dido en el quarto de S. A. que
estando yo instruido de los Li-
bros , tiene su alojamiento en
las mejores piezas de Palacio es-
ta fingida de hermosa , y ver-
dadera fiera : yendo atento mi
cuidado en quanto he oido en
todas las estancias de S. A. pue-
do decir con toda verdad : que
ni la he oido , ni visto. No se
havrà descuidado su sagacidad

en enviar mensajes para su
recibo ; pero aquella dilatada
comprehension , de que Dios
ha dotado à S. A. que por prin-
cipios de antecedentes evidencia
las consecuencias , con una cier-
ta oculta fuerza , con que los ale-
ja , los escarmienta.

El poder de las Reales Pa-
labras , y el Pundonor de los
genios Españoles , que sobrefale
entre los de otras Naciones , han
acreditado los que han muerto
de la nuestra , de solo oír una
palabra de sus Reyes : como se
halla en las Historias del señor
Emperador Carlos Quinto , y de
el señor Rey Don Phelipe Se-
gundo. Y como tan enterado
S. A. usa tan medidas sus pala-
bras ;

brās; pero no las necesita, para reprimir insultos, ni aun de los que presume lisonjeros; porque no ha llegado à assomarse à los labios, ò à los ojos la lisonja, ò lo que pueda tocar en murmuracion de agena falta, quando, ò con la grave feriedad de su rostro la castiga, ò como desapareciendo, le niega à èl, y à los presentes su apetecida amable presencia. Reserva las vidas su clemencia; y vindica la justicia, con la mas sensible pena. Configue, en casi imperceptible seña, correccion de el subdito, edificando el sugeto. Bien lo saben para sí algunos, que quando los presumia su confianza mas adelantados, con solo no dar

ref.

respuesta à una pregunta ; los ha hecho conocer su engaño : y este conocimiento los ha alexado de Palacio.

Aquella nobilissima virtud, que dilata à el animo, conquistandole todas las possessiones de la tierra ; porque sobre todas le señorea : domina sin mandar : goza sin posseer : sujeta à quantos dà : obliga à quantos reciben , y ni la abundancia la embaraza , ni lo precioso la cautiva , ni la falta la acobarda ; porque en el bien de su virtud halla mas imponderables riquezas , quien la exerce : la Liberalidad es virtud, con que el que mas dà , mas à Dios se assemeja ; no solo porque de *Dar* se dice Dios, que

que lo dà todo ; si tambien
porque quanto dà dentro de es-
ta virtud , tanto acredita lo que
su voluntad se espiritualiza , pur-
gandose de todo corporeo Don,
que es materia ; porque nada de
esta domina à su soberana inde-
pendencia ; y no lo fuera, si, à mas
baxeza de aquel à quien no al-
canzan à avassallar Exercitos , que
le sujetasse por afecto alguna al-
haja ; ò sea por lo precioso , ò
por lo raro. Esta virtud , que
en cada instante hace un trium-
pho de la codicia , y de el ape-
go , le dà à S. A. todos los dias
innumerables victorias ; unas,
patentes à todos en bien forma-
dos Esquadrones de Pobres , que
al recibir el diario estipendio,
muef-

muestran à el Cielo tantas palmas en tantas manos, quantas abren para socorrerse, como timbres de sus triumphos, y en accion de gracias à Dios; porque eterniza sus victorias en la Gloria. Otras ocultas en pobres Monasterios: en Nobles menesterosos: en honestas Doncellas, y en todo necesitado, à quanto alcanza su assignacion Paterna: y otras, si algunas visibiles, de pura liberalidad, innumerables invisibiles à nosotros; pero sensibiles à S. A. à el partirse su amabilissimo corazon, en quantos Vassallos habitan los dilatados Reinos de su Grande Padre, sobre los que excede su mayoria, aun llevando de èl en dadiva el
que

que menos una grande parte,
hace un continuo Sacramento
su deseo: porque, si le eleva de
nosotros su soberana Alteza; su
Amor nos le comunica, quan-
do à si mismo quisiera darse à
cada uno, si de este modo pu-
diessse hacer felices à todos.

No pudiera ser tan Excelen-
tissimo Principe S. A. si de sus
quotidianas tareas, no fuesse la
de su mayor cuidado la prime-
ra, y principal, que es funda-
mento de quanto con excelen-
tissimas ventajas adelanta en to-
do con presteza. Es esta la de
el santo temor de Dios, buscan-
do su Santo Reino, y su Justi-
cia, con que lo demás le es tan
facil, que parece, se le junta.

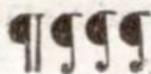
(20) Busca à el Reino de Dios, y à el que es nuestra Propiciacion Christo en el tremendo Sacrificio de la Missa. No contentandose con una sola, assiste à otra, y à los Solemnes Oficios, con tal Religiosidad, que à todos nos edifica. Le busca, con el seguro de hallarle, en las influencias de el Divino Espiritu, rezando todos los dias su Oficio: y en la Proteccion de la Immaculada Reina de los Angeles, en quien, como singular Protectora de los Reinos de España, tiene asegurado su mayor Patrocinio, por su Principe. Así la paga en tributo de su de-

VO-

(20) *Querite ergo primùm Regnum Dei, & justitiam ejus, & hæc omnia adjicientur vobis. Math. 5.*

vocion , no solo su Rosario diaria-
mente ; si tambien todo el Ofi-
cio Parvo. Pero en sus Solem-
nidades , y Fiestas , desahoga su
cordial amor à esta Soberana Rei-
na , duplicando Oraciones con
sus ruegos , y multiplicando
afectos ; à que junta cada dia
otras mui particulares devocio-
nes silenciosas.

Es , Señor , quanto puedo
decir , breve cifra de lo que alien-
ta nuestra confianza el Cielo,
de que se eternize la memoria
de V. Magestad en su Glorio-
sa posteridad , con el aumento
de las dichas en sus Reinos : pe-
ro , ò ! què necio es el vulgo en
vincular la felicidad de un Rei-
no , aunque sea en la Bondad,



Vir,

Virtud ; y Santidad sola de un Rey , sin que cada uno sea digno Vassallo de Rey tan bueno , por buen subdito de la Ley de Christo ! Desmerece nuestro proceder el logro de todo el bien , que deposita Dios para nosotros en un grande Rey. Ninguno puede ser mejor , que el que por muchos años tuvo el Pueblo de Dios desde Moysès , hasta que à Samuèl le pidieron visible Rey. Era el mismo Señor Dios el que reinaba en ellos , dice el Sagrado Texto. Siendo gobernados de Sacerdotes (21) quisieron Rey Seglar , que los precediese en la guerra ; y pecaron ,

les

(21) Dixistis mihi : nequaquam , sed Rex imperabit nobis : cum Dominus Deus vester regnaret in vobis. Reg. cap. 12.

les dixo Samuël ; (22) porque
haviendo de constituir (explica
el Abulense) la Dignidad Regia
(à quien se debe reverente ob-
sequio) en Varones Seglares,
tanto quanto necesitaban ocu-
par el cuidado de servirles, tan-
to defraudarian de Divino Cul-
to à Dios; pues por naturaleza del
oficio havia de ser mayor, sien-
do Dios su Rey, y ellos gober-
nados de Sacerdotes. (23) Bien

¶¶¶¶ 2

sè,

(22) Et videbitis , quia grande malum feceritis vobis in conspectu Domini, petentes super vos Regem. *Ibi.*

(23) Petebant super se regnare viros Sæculares , quales erant Reges, quos postea habuerunt, & sicut Deus magis colitur à Sacerdotibus , quam ab aliis, quantum est ex natura officii, ita ipsi Judæi, si essent subditi, essent minus colentes Deum: Nam habendo Reges , satis ipsis erat hominibus occupari in servitio Regum , non curando de servitio Dei , & hoc servitium Dei vix complebatur.
Abul. in Deuter. quest. 7.

sè , no havrà este peligro en V. Mag. ni en sus Reales Descendientes , que no menos , que decia el Emperador Theodosio à los Obispos de su siglo , glorian- dose santamente : Vosotros den- tro de la Iglesia , y yo fuera de la Iglesia , foi constituido por Dios en su Obispo ; (24) por- que en Iglesias , y en Pueblos à solitudes de unos , y otro , res- plandecia la Piedad , y Religio- sidad. Afsi podrá gloriarse V. Mag. y sus Catholicos Descen- dientes.

Condescendiò Dios à la pe- ticion de su Pueblo : mas les previno su Propheta , temiessen
à

(24) Vos intra Ecclesiam , ego extra Ecclesiam a Deo Episcopus constitutus sum. *Enseb. lib. 4.º vita ejus. cap. 24.º*

à Dios ; y le sirviessen en ver-
dad, y de todo su corazon, pue-
sto que havian visto sus marabi-
llas ; pero que si perseveraban
en su malicia, ellos, y el Rey,
que tuvissen, experimentarian
universal ruina. (25) Y es, que
el Rey, y los Vassallos son po-
liticamente como una persona;
pues assi hacen una cierta con-
nexion entre si los meritos de
los que rigen, con los del Pue-
blo (dice San Gregorio) que
muchas veces por culpa de los
Presidentes se deteriora la vida

¶¶¶¶ 3 de

(25) Igitur timete Dominum , & servite
ei in veritate , & ex toto corde vestro. Vidistis
enim magna , quæ in vobis gesserit. Quod
si perseveraveritis in malitiâ , & vos , & Rex
vester pariter peribitis. *Reg. cap. 12. vers. 24.*
© 25.

de los subditos : y muchas por
meritos de los Pueblos , fuele
delinquir la vida de los Pastores,
(26) Y aun quando el Principe
conserve su santidad , las reso-
luciones , que para su con-
ciencia son acertadas , para sus
Vassallos permite Dios sean en
su daño , en castigo de pecados,
quedando ilefa la santidad del
Principe.

No han conocido nuestros
Reinos Monarcha , que mas ha-
ya resplandecido en la Modes-
tia,

(26) Ita sibi Regentium Merita connectuntur,
& Plebium, ut sæpe est culpa Præsentium, dete-
rior fiat vita subjectorum , & sæpè est merito Ple-
bium delinquat vita Pastorum. S. Gregor. lib. 6.
Quia Rex, & Populus politicè sunt, quasi una Per-
sona. Alapud. in lib. Reg. cap. 12.

tia, en la Castidad, en la Religiosidad, en la Justicia, en la Fortaleza, y en otras muchas virtudes, que V. Mag. En la Justicia, virtud principal de un Rey, no satisfaciendose con lo justo à vista de lo mejor, y muchas veces à costa de repetidos informes: En la Fortaleza, gobernando sus Exercitos en las mas encendidas guerras, sin reservarse à los peligros, y sujetandose à la hambre, à la necesidad, y à indecibles penalidades por defendernos.

Tanta dicha, y quanto bien logramos en V. Mag. no ha bastado, para que Dios, sino nos exercita, no nos castigue, aunque

castiga , y exercita à un tiempo
(dice Augustino.) Castiga , para
que el malo se corrija ; y exer-
cita , para que el bueno merez-
ca. Y no siendo por defecto de
la inculpable Magestad , si hai
castigo , evidencia los muchos
pecados nuestros. O! quiera Dios,
que asì nos aproveche tanto
exemplo , de que nos ha enri-
quecido V. Mag. y con que nos
enseña S. A. que sepamos temer
à Dios , servirle , y oir su voz.
Y si donde hai temor de Dios,
dice Tertuliano : (27) se halla
ho-

(27) Ubi Dei metus , ibi gravitas honesta, &
diligentia attonita , & cura sollicita , & electio ex-
plorata , & communicatio deliberata , & promotio
demerita , & subjectio Religiosa , & apparitio De-
vota , & Processio Modesta , & Ecclesia unita , &
Dei omnia. *Tertul. lib. de prescript. cap. 43.*

honestá gravedad, diligéncia atenta, cuidado solícito, reflexionada elección, deliberada comunicacion, promoción digna, sujecion Religiosa, manifestacion devota, proceder modesto, Iglesia unida, y todo de Dios: Así reine en nosotros, que, siendo todos un cuerpo sano en la Santa Ley de Christo, seamos como una feliz persona en lo Politico, consiguiendo con la Divina Proteccion la prosperidad en todos los sucesos, que dà à los que le figuen, y necesita esta Monarchia, para su mayor exaltacion, y gloria de Dios en la Real Persona de V. Magestad, que nos prospere, y
guar-

guarde muchos años para ma-
yor bien de estos sus Rei-
nos, &c.

SEÑOR:

Està à los R.^s Pies de V. Mag:
su mas indigno Capellan

*Doct. D. Juan Elias Gomez
de Teràn.*

APRO:

APROBACION DE EL M.
R. P. Francisco Esquex , de la
Compañia de Jesus, Predicador de
su Magestad.

POR Orden del Señor Vicario
de esta Imperial Villa de Ma-
drid, he leído este Libro, intitulado:
Cartilla christiana, y Politica, es-
crita por Don Diego Phelipe de Al-
bornoz, Canonigo, y Theforero de
la Santa Iglesia de Cartagena: Pa-
ra quien le conoce basta su nom-
bre; para quien no, sobrarà leer
este trabajo suyo, en el qual ha-
llarà mas acreditado su ingenio,
que en los elogios que aqui pudie-
ra estampar mi pluma. Con toda
verdad confieso, me he hallado
embarazado en darle censura, por
parecerme es imposible acredite yo
con mis voces lo mucho, que di-
cen las suyas; con todo, por obede-
cer dirè algo de lo que siento, con
la seguridad de que nada parecerà

encarecimiento al discreto, que le leyere, pues serà forzoso se diga siempre menos de lo que merece. Quanto en èl hai, es singular, y es grande, y sin duda le calificarà mayor qualquiera que le entendiere mas: lo superior de su ingenio no es facil halle otros, que le igualen; que le excedan, ya se vè es menos posible; y así, el mas, y menos entendido hallarà todo lo que alcanza, sin echar nada menos su discurso. Enseña las materias que trata con agudeza, y claridad, tan iguales, que como no se exceden, todo lo dexan facil, con que el Sabio al leerle, sin que le canse la atencion, se hallarà gustoso, y alegre el q̄ no sabe tanto; porque no padecerà el desconsuelo de poco entendido, viendo la facilidad con que lo percibe todo. Ajusta mui sin violencia las Leyes Politicas à las de Christo: con que las maximas de Estado no embarazan, sino facilitan las Christianas; y así puede merecer por esta obra su

Author la alabanza que dà por premio el Eípiritu Santo à los que enseñan la verdad , y justicia : *Qui docti fuerint fulgebunt, quasi splendor firmamenti, & qui ad justitiam erudiunt multos, quasi stellæ in perpetuas æternitates.* Estrellas son , que dàn luz al entendimiento , quantas letras hai escritas en esta Cartilla ; y las voces que de ellas se forman , encierran en sí tanta alma , que en cada una se admira una sentencia , y todas hacen hermoso el estylo , sin que se repara el cuidado con que queda sin afectacion discreto. La erudicion sobre ser singular , se ajusta tanto à las materias , que trata en cada una de las letras , que las dexa con hermosura graves , y dà nueva eficacia à los discursos : Estos vãn con tal arte dispuestos , que hacen apacible su lectura ; tanto , que es menester repararse de lo que deleita , para que no quite la atencion à lo que enseña. Lo que merece aun mas reparo , es , que

cum.

cumpliendo con la brevedad, que di-
ce el nombre de Cartilla, ciñe con
tanto ingenio, y comprehension la
Politica Christiana, que el Docto la
hallará toda, y el estudioso, si la de-
sea aprehender, lo podrá conseguir
sin otro Maestro, ni otros libros; por-
que la claridad de este, se dexa en-
tender de todos, y las noticias, que
dá, son tantas, que ninguna parece
le falta de las que son dignas de sa-
berse, y podrá con sola esta Cartilla,
sin temer los riesgos de ignorante, se-
guir prudente el consejo de Seneca:

Quo mihi, dice discreto,

innumerabiles libros, &

Bibliothecas, quarum Do-

minus vix tota vitá suá in-

dices perlegit; onerat discentem tur-

ba, non instruit, multoque satius pau-

ciste Authoribus tradere quam erra-

re per multos. Nada hallo en este,

que no merezca la censura de discre-

to, y prudente sabio, con que todo

lo assegura; nada hai en él q se opon-

Senec. de
tranquil.
anim. c. 9.

ga à la verdad de nuestra Santa Fe,
è integridad de costumbres ; antes
bien con eficaces razones , y discre-
cion de palabras las persuade : y as-
si juzgo se le debe de justicia la
aprobacion que pide , con muchos
agradecimientos à su Author , y los
conseguirà sin duda ; porque me per-
suado serà tan aplaudido , que igua-
le à los que han conseguido mayor
estimacion , y exceda à muchos , que
justamente tienen el nombre de
grandes. Este es mi parecer, en el Co-
legio Imperial de Madrid à tres de
Marzo de mil seiscientos y sesenta
y cinco años.

Pedro Francisco Esquex.

Licen:

Licencia del Ordinario.

Damos licencia , para que por lo que à Nos toca , se pueda imprimir este Libro , intitulado: *Cartilla christiana , y Politica* ; atento Nos consta no tener cosa contra los Mysterios de nuestra Santa Fè. Dada en Madrid à cinco dias del mes de Marzo de mil seiscientos y sesenta y cinco años.

D. Garcia de Velasco.

Por su mandado:
Augustin de Robles.



Religion.



EN ESTA CARTILLA
 (Señor) podrá cono-
 cer Vuestra Magestad,
 por el Abecedario Cas-
 tellano , algunas de las muchas
 virtudes de que debe estàr ador-

A

nado;

CARTILLA CHRISTIANA,
nado; muchos vicios, que debe apartar de sí; divertirse en Doctrinas Políticas, que han sido desvelo de graves Authores: con que à un mismo tiempo irá Vuestra Magestad conociendo las letras, y logrando el fruto de ellas; porque su ocupacion estan grande, que no solo ha de estudiar quando estudie, sino quando se divierta; (A) buscando aun entre los entretenimientos pueriles, los que puedan ser utiles en mas proveyta edad. La practica de lo que V. Magestad supiere, se la deberá al tiempo, y à las ocasiones; pero no es bien que aguarde las experiencias, quien aprendiendo solo en ellas, podria ser tan dañoso à sus Reinos, que estudiar en sus
cessos

cessos propios (y mas fino son felices) es aventurarse à quedar mas medroso que docto; y assi es bien, que los Principes desde que nacen, vean en los Libros lo que pueden venir à experimentar en sus Personas, y Reinos; que aunque en el Theatro del Mundo se mudan las personas, las tragedias, y los lances se repiten.

Echemos, pues, la primera piedra en este Edificio, y acuerdese V. Magestad quando llegue à descollar sobre las mayores Torres del Mundo (en que se representan los Principes, y Reyes) que la verdadera, y fundamental piedra es Christo. Por la puerta, que se entra à la vida, se ha de entrar à la sabiduria, y à la felicidad; y assi

ha de tener V. Magestad mui en la memoria siempre el Christus; que para conocer las letras es precisa la luz, y es imposible hallar los aciertos à obscuras. Vuelvo à suplicar à V. Magestad, por lo mucho que importa, haga en su corazon fixo asiento el Christus; que esso ferà saber, lo demàs es ignorar; porque la mas alta razon de estado, sino conviene con la Ley de Christo, podrá grangear bienes temporales; pero ferà desperdiciando las riquezas eternas: y de lo que se gana, à lo que se pierde, no hai mas diferencia, que del Cielo à la Tierra. No mantiene las Coronas la razon de Estado, sino Dios, que como dueño universal de los Reinos los muda,

al-

altera, ò conserva; y así es necesario reverenciarle, como à Supremo Señor del dominio directo. Digo reverenciar, porque fuera inútil gastar el tiempo en persuadir el creer, quando por la Divina Misericordia, está tan arraigada la Ley Evangelica en V. Magestad por herencia, y en sus Reinos por su exemplo. Los Mysterios de nuestra Santa Fè, ya se los ha enseñado à V. Magestad el cuidado, y desvelo de quien tan justamente ha tenido à su cargo este empleo; y así passo à representar à V. Magestad, como debe obrar en esta Religion, en que le supongo educado

La impiedad de algunos Politicos no mira tanto à que el Prin-

cipe sea interiormente Religioso; como à que lo parezca; y si sola la exterioridad de virtuoso, es poderosa para conciliar voluntades: què harà la misma virtud, que de suyo es amable, dulce, y persuasiva? Persuadios (decia Enrico Tercero de Francia al Principe de Bearne su successor) que no serèis firmemente Rey de Francia, mientras no fuereis seguramente Catholico. Digna voz de un Monarcha Christianissimo! Crea V. Magestad, que ser Religioso, sobre ser virtud, es interes: *El Principe, que es à Dios ingrato (dice (A) Guevara) y à los servicios que le hacen desagradecido, en la persona se lo ven, y en su Reino se lo conocen; porque en ninguna cosa pone mano, de que*

no salga confuso, y corrido : con que de passo notarà V. Magestad, que el agradecimiento justo à quien sirve , es parte de Religion. El Principe mui Religioso es temido de los extraños , y amado de los propios ; porque estos no esperan agravio , y los otros no se le hacen , conociendo, que tiene à Dios de su parte. No hablo (como dixè) en materia de creer , sino en materia de la veneracion , que es tan debida , siquiera por no despreciar lo que se professa. Muchos Reinos han caminado en esto, al passo de sus interesses , si es que puede haver alguno discurredo con tan falsos fundamentos; digalo ; pero no lo diga nadie; mas vale que ignore V. Magestad,

que en la Purpura Real pudo caer tal mancha , y dè gracias à Dios, que nunca cayò en la fuya , antes con renombres ilustres han esmaltado esta Corona once Alfonso, que ha tenido Castilla. El primero, por su mucha piedad , llamado el Catholico. El segundo, por su admirable honestidad, el Casto. Cinco Fernandos. El tercero, Santo, y milagroso. El quinto (sin ofensa de los q̄ le han sucedido) en el Arte de reinar el primero. Quatro Philipos, en la Religion tan iguales , que solo el numero los distingue. Un Carlos, desde cuya heroica vida, y santa muerte , han estado descansando los siglos , para criar à V. Magestad por valeroso Successor de sus ha-

hazañas, imitador glorioso de sus virtudes; y en fin, para segundo de tal primero, que hasta V. Magestad ha sido unico. Tanto es el empeño de V. Magestad en esta materia, tan antigua en su Casa esta piadosa herencia, que en V. Magestad se continuará sin duda, porque se averguenza de pecar, quien à Varones tan grandes sucede. A otros Principes no les basta arder con el zelo de la Religion; porque han menester lucir tambien con el exemplo, para guiar à sus subditos, no solo à la veneracion de lo sagrado, sino à la Fè; pero à V. Magestad el mayor beneficio, que le ha hecho el Cielo, es, que domine à estos Reinos; pues quando todo lo restan-

te ardia en falsos Dogmas (así lo pondera (C) Cefar Baronio) ellos solos se conservaron , no solo libres de culpa , sino de sospecha , por su buen natural , y por el cuidado de los gloriosos Progenitores de V. Magestad , guardandose este Reino para Jardin de las delicias de Dios ; donde el grano de la Doctrina Evangelica diessse , por la buena tierra , ciento por uno , en desenojo del Labrador , y en credito de la semilla , que en otras partes no ha dado uno por ciento.

Mucho debe V. Magestad à Dios , pues en lo temporal le ha hecho la primera persona , distinto de muchos , y superior a todos ; (D) pero estas prerrogativas las

las ha de reconocer, como dadivas: no apropiarselas, ni gloriarse de ellas, como si fueran naturaleza, sino rendir la Magestad, y el poder, à quien se le debe la vida, y el Imperio. Sea V. Magestad, como es justo, entre los hombres el mayor; pero con Dios (*E*) confiesse el menor, que la mayor Dignidad del Mundo para llegar al Cielo (oy estamos llorando lo preciso de esta Ley) se deshace en la tierra. Tomese cuenta V. Magestad muchas veces de lo mucho que goza, (*F*) y verà con propria confusion, quanto debe à quien se lo diò; y pues no se hallarà con caudal para la paga, supla el agradecimiento la cortedad del poder, y honre V. Magestad mucho à los

Sacerdotes, y Ministros de Dios, que toma muy por su cuenta los beneficios que ellos reciben. La Dignidad Eclesiastica, y la Regia se dan alternadamente las manos; y si el Sacerdote se guarece à la sombra de la espada, el Reino se mantiene à ruegos de la Corona. El Principe se opone armado à los enemigos; y el Sacerdote se interpone con Dios, para que conceda piadoso las victorias, que quizá negara justiciero. Note V. Magestad estas palabras, que entre otras muchas al intento, escribiò la docta purpura de el Cardenal Pedro Damiano à Enrico Tercero (G) Emperador, y Rey de Romanos, casi en tan tierna edad como la de V. Magestad. Es la Estimacion

cion de los Sacerdotes , indicio evidente de la pureza con que se cree ; pues como notò el Botero: (H) Mal se compadece venerar la Ley , y atropellar sus Ministros ; en apartandolos de la dignidad merecen lo que otros hombres ; con ella pueden mas que los Angeles. (I) *Aposentòse el Señor Rey Don Phelipe el Segundo* (palabras son de su Historiador Cabrera) *en su Monasterio del Escorial , debaxo del Choro ; y advirtiendole , que le inquietaria el ruido de los Religiosos con el canto , y alzar , y baxar las sillas , respondió : Es verdad ; pero aun no soi digno de estar debaxo de el suelo , que pisan los Siervos de Dios.* Agravio harà à esta respuesta quien quisiere ponderarla ; pues todo lo que

que no es ella, es menos; tan hereditaria fue en el Rey nuestro Señor, que está en el Cielo, la reverencia con que honró à los Sacerdotes, en que hizo conocidas ventajas à los demas Principes de el Mundo.

De venerar à los Sacerdotes, nace el oír con gusto, y estimacion sus consejos: ya en el juicio secreto de la Confesion, ya en la enseñanza de los Pulpitos; y en uno, y otro crea V. Magestad, que le costará à qualquiera mas trabajo, y verguenza decirle una verdad, que à V. Magestad el oirla; y estime mucho V. Magestad, à quien con libertad Christiana, dentro de los limites del respeto, tuviere valor para executar accion

cion tan peligrosa en Palacio, que es prueba Real de conocida lealtad, y buen zelo. No me huviera atrevido à tocar este punto, sino fuera uno de los principales consejos, que en la instruccion dexò el Santo Rey Luis de Francia (L) à su hijo, cuyos aciertos desearia, al passo que todos hemos menester los de V. Magestad. *Debe ser el Confessor* (dice una ley de la partida) (M) *home mui letrado, è de buen sesso, è de buena vida, he sabidor de el uso de la Iglesia, è Letrado ha menester que sea, para que entienda bien las escripturas, è las faga entender al Rey, è le sepa dàr consejo de su anima, quando se le confessare. Otrosi debe ser de buen sesso, è leal, porque entienda bien como le debe tener poridad*

de lo q̄ le dixere en su confession, &c.
E por esso es su feligres, &c. E tiene
oficio de guardalo mas, q̄ à otro de su
casa, en aquellas poridades en que el
Rey mas debe ser guardado. Onde el
Capellan que en esto errassè, faria
traicion contra el Rey; porque debe ha-
ver tal pena, como merece Capellan
traidor. Bien se dexa conocer en las
muchas prendas, que previno la
ley, para el sugeto, que ha de exer-
cer tan alto ministerio, lo mucho
que ha de diferir V. Magestad
(quando esse tiempo llegue) à los
consejos de su Confessor: la esti-
macion, que ha de hacer de sus
avisos: el gran concepto, que ha
de tener de su persona, concur-
riendo en ella las calidades, que
concurren siempre. No es de me-
nor

nor peso la obligacion de el Predicador; y no teniendo en los Palacios facil puerta comunmente la verdad, seria lastima, que hallassen cabida en personas sagradas las lisonjas; porque con esso no tendria V. Magestad de quien esperar el desengaño, de lo que como hombre puede errar. Estan pesada carga la de un Predicador, que aunque no sea creido, y conozca, que su doctrina lastima, ha de hablar, porque no hai medicina que cure, y deleite: mal hace quien se mete voluntario en esta obligacion; pero puesto en ella, nada hai para con Dios mas ofensivo, y para con los hombres mas indelicado, que moverse por interes-

B

ses,

ses, ni contemplaciones humanas à dissimular lo que conviene advertir; porque quien se encarga de reprehender, como Apóstol, lo ha de ser en despreciar los peligros: advirtiéndolo, que si por vergüenza, ò miedo no se opone à las culpas, èl se perderà (aunque viva mui ajustado) por los que à causa de su silencio no se emendaron. Noten esto (dice (N) Bonifacio) los que tienen à su cargo las conciencias de los Reyes, y no se dexen llevar de el miedo, ò la lisonja; enfermedad comun de los Palacios. Pero què serà (pregunta un politico) que no està ya en uso este Catholico desengaño? Y èl mismo se responde, diciendo: Falta los

Am-

Ambrosios, (O) faltan los Chry-
sostomos, verdaderos amigos de
los Principes. No le faltarán à
V. Magestad ; pues las mismas
doctrinas hallará en boca de su
Confessor , en la de tantos, y
tan graves Predicadores, Santos,
y ajustados Maestros de su con-
ciencia , que cada uno en su mi-
nisterio se desvelará en dirigir à
V. Magestad al mayor acierto.
Pero es menester , que V. Mage-
stad ponga mucho de su parte;
porque , como decia el señor
Emperador Carlos Quinto , im-
portan poco los buenos conse-
jos , si quien los recibe , no sa-
be lograrlos , (P) ò no quie-
re.

No se ha de cerrar la puerta à

las verdades; y mas quando vienen por mano de los Confessores, Predicadores, ò Prelados Eclesiasticos, que casi siempre son interpretes de la mente Divina; pero debense decir à los Principes (Q) con blandura, y arte, tanto por la veneracion, como porque hagan efecto; porque el modo fuele hacer malquista la razon; y en lugar de corregir, irrita. No todas las palabras tienen aquella decencia, que se requiere para hablar con un Principe: ni todos los Predicadores la gravedad, letras, y aprobacion, que basten para reprehenderle. Quanto el zelo es mas sano, ha de ser mas cuerdo; y quanto mas huviere que reprehenden-

hender en el gobierno, se ha de tocar con mas tiento, porque el vulgo imprudente, con sombra de Religion, pretexta facilmente el poco respeto, y desde el se passa à la desobediencia: y quando el Pulpito es Cathedra de verdades saludables, serìa desgracia exercerle, de manera, que ocasionasse sediciones, y escandalos. No los han causado pequeños à la Corona de V. Magestad, los que abusando de la palabra Divina, levantaron los Reinos à la desobediencia, y los exhortaron à la obstinacion, que con tanta sangre se ha vencido en parte, y con tantos peligros queda por vencer. (R) En este motivo debieron de fundarse las leyes de

la Partida, que tienen por publico percusor del Principe, al que con reprehension manifiesta le ofende; citalas con la erudicion, que todo quanto escribiò, Don Juan de Solorzano, y en lo que con tales sugetos debe hacer, discurre latamente. (S) Muchos modos de reprehender tiene la rhetorica, y sabe buscar la discrecion, y entre ellos me parece de suma urbanidad, el que usaba Roma, haciendo Panegyricos à las virtudes de sus Emperadores: el que no las tenia, quedaba advertido, que debia tenerlas, y al bueno le servia la alabanza de premio, y de incentivo para perficionarse.

V. Magestad ferà tan cabal, y atento, que tendrà mas en que

mor-

mortificarse su modestia al oír sus alabanzas, que su cuidado en evitar reprehensiones.

En los bienes de la Iglesia ponga V. Magestad con mucho tien- to la mano, que son el patrimonio del Cielo, sobre que se libra el culto de la Religion, el sustento de los pobres, y desvalidos, contra cuya vida (como notò à este intento (T) el Cardinal Pedro Damiano) puede cometerse homicidio, sin derramamiento de sangre: y esse es el efecto (dixo una ley) de negar los alimentos. Algunos meramente Politicos, tienen por superfluo el lustroso porte en los Eclesiasticos; porque no conviene con aquella priyativa pobreza Evan-

gelica de su institucion. No abo-
 no lo superfluo; pero sin conce-
 der al Seglar la reformation, que
 no le toca, y mirando el Mun-
 do, como oy està, respondo con
 Juan Botero, (V) que se envile-
 ce para con los hombres la Reli-
 gion, y el culto Divino, por la
 necesidad, y poca decencia de
 sus Ministros. Esta es verdad
 practica, los demàs son discursos
 al ayre: si ya no los llamamos
 (hablando con la locucion de un
 grave Historiador) lazos, que
 arma el Demonio, para que caì-
 gan los Principes al cebo del inte-
 rès. Quan venenoso (X) con-
 tracto tengan los bienes Ecclesiasti-
 cos para los Principes Seglares
 Carlos Martel, y Ludovico el
 Craf-

Crasso lo diràn en Francia, y en España lo diràn Don Sancho el Primero, y su hijo Alfonso de Aragon, à quien pudieran añadirse otros muchos. A Vuestra Magestad, en quien resplandecerà el zelo de sus antepassados, escusado era proponerle este punto; pero como lo que se escribe es para todos, y para todas edades, por si llegare este papel à manos de quien se haya de convencer por exemplares, referirè uno bien curioso, que al intento no le he visto reparado de nadie, y hablando de la grandeza de Roma, le trae Iusto Lipsio. (Y) Tenia el Templo de Jupiter Capitolino cubiertas las puertas de gruesas laminas de oro,

oro, hasta el tiempo del Emperador Honorio, en que las quitò Sthilicon, y hallòse escrito en ellas un letrero, que decia: *Guardanse para un Rey desdichado.* Y confirmòlo mui brevemente el suceso con la muerte de Sthilicon. No es oro el de las Iglesias, en falliendo de las puertas del Templo; y aunque parezca en lo aparente, que puede remediar necesidades, es como las manzanas de Sodoma, de quien dice Tertuliano, que à la vista son hermosas, y apacibles; pero al contacto se resuelven en cenizas. Pregunta Don Juan de Solorzano, (Z) por què puso Dios en la Corona de V. Magestad el Imperio, y riquezas del nuevo

Mun-

Mundo? Y responde èl mismo, que por haver previsto, que su glorioso, y Santo nombre havia de ser engrandecido en seis Iglesias Metropolitanas, que con larga mano se han fundado, y dotado treinta y dos sufraganeas, sin las menores, y Monasterios, que quando escribiò el Author passaban de setenta mil en las Indias. Què no ha de tener la gloriosa Casa de V. Mag. si obra con el Cielo tan liberal, y agradecida? Ofrezca la antigüedad, como ofrecia à sus mentidos Dioses, la decima parte de lo adquirido en sus victorias, que el ardiente zelo de los Catholicos antecessores de V. Magestad, aun con darlo todo, no parece que
que-

quedaba satisfecho. Què Monasterios de las Ordenes Monacales no están logrando oy agradecidas recompensas de los Reyes de España, en reconocimiento humilde de las victorias, que à socorros del Cielo, mas que con fuerzas humanas consiguieron? Què Iglesia Cathedral se halla erigida sin grandissima dotacion de la Corona de V. Magestad? Y ultimamente, hable por todas essa primera, y ultima maravilla del Mundo S. Lorenzo el Real del Escorial, urna decente de tan gloriosas cenizas, donde la devocion del Señor Don Phelipe Segundo se diò por satisfechas; porque en su architectura se diò el Arte por vencido, hasta que
con

con el hermoso Pantheon coronò la obra el Rey nuestro señor , que està en el Cielo , padre de V. Magestad : con que se vè , que en devocion , y piedad cada uno de Vuestras Magestades se compite , y se adelanta. Quexanse los Princes (que de todas las felicidades de España se quexan) de que el Imperio Romano se haya hecho casi hereditario en la Casa de V. Magestad , y no se quexaran , si huvieran buscado la razon en Tertuliano. Pregunta el Africano y insigne : Por què dominaron los Romanos con asistencia de sus falsos Dioses las demàs Naciones ? y responde : Porque floreciessen mas que todos , los que à todos en la veneracion se adelantaban.

taban. Este mismo imperio mejorado de Religion, le reparte oy el Cielo; y afsi le goza entre todos los que le desean, quien à todos en la piedad Religiosa (A) se aventaja.

Del culto Divino nace, como inseparable compañera, la conciencia. Esta es una antorcha, que encendiò Dios en la mente de el hombre, para llevarle derecho à la razon; con que no ferà justo, que sirva para obscurecerla; y afsi es preciso representar à V. Magestad, como debe ser la virtud, y conciencia de un Principe: question, que han tocado Doctos, Cuerdos, y Religiosos Politicos. Todos desean devoto, y de buena conciencia al Rey; pero con
aque,

Aquella justa proporcion à su ministerio; ni tan libre, que nada le parezca pecado, ni tan atado, que se lo parezca todo; porque como la ambicion no dexa piedra por mover, para hacerse dueño del corazon, del que manda, en conociendole femenilmente (digamoslo (B) afsi) escrupuloso, passanle à timido, por sujetarle en viendole cobarde: por esso dixo Ossorio, que este genero de Religion escrupulosa, no solo es poco decente à los Reyes, sino perjudicial à los negocios; porque en proponiendoles un escrupulo titubean, se embarazan, y no hallando expediente, dan en la irresolucion, que es el mayor daño. Quien quisiere ocuparse en

altas contemplaciones (dice (C) Niceforo) elija la vida solitaria, y Heremita; que para el manejo, y gobierno de Monarchias, mas a proposito es el que con virtud despejada logra las experiencias, y con variedad de noticias sabe ajustar la vida civil à la utilidad comun; que el que con fustos escrúpulosos perturba los verdaderos dictámenes de la razon; y con deseo de hallar lo mejor, no se acaba de resolver à hacer lo bueno. Es tan otra la linea por donde han de ser virtuosos, y devotos los Reyes à la de los demás hombres, que lo que en el estado particular es acto virtuoso, en el de un Rey puede ser de indecencia, de desprecio, y de notable perjuicio.

cio

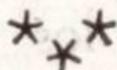
à sus Reinos , quando la devocion es con destemplanza (dice Ossorio) trae consigo graves inconvenientes. Excelsa virtud es la de la Oracion ; pero tanto puede exercitarla un Principe , que con ella dè lugar à que pequen sin castigo los Vassallos ; como son los estados, son las obligaciones ; y no es bien faltar à las precisas , por dedicarse todo à las voluntarias ; que no es menor merito obedecer , que sacrificar. Quien dixera , que la continua asistencia de Enrique Tercero (E) de Francia à los Otatorios , y Procesiones devotas , podia dar aliento , pa-

ra prenderle en una de ellas el Duque de Guisa : y haciendo por estos actos argumento de incapacidad , recluirle en un Convento , tyranizandole el Reino ? No se sirve à Dios menos gobernando , que rezando. Tanta culpa es (dice (*F*) Ossorio, cuyas palabras romancearé, poniendo fin à este Capitulo) embarazarse con la Religion , como despreciarlas los que por atender à sí solos , se segregaron de el comercio humano , pongan todo su desvelo en el exercicio de las cosas Divinas. Pero el Principe , à cuyos hombros

bro se encomendò la pesada carga de los intereses comunes , en dando principio al dia con Oraciones mas afectuosas , que largas , ha de entregarse à los cuidados publicos ; que apartarse de ellos con pretexto de Religion , es vicio mui sin disculpa ; y por atender con demasia à lo que no debe , serìa mui posible faltar con omision à lo que le toca. Este consejo à la letra puso à los pies del Rey Don Sebastian en su tierna edad , el grave juicio de Osorio ; y yo los pongo à los de Vuestra Magestad , con tan buen deseo , aunque con

menor authoridad , pidiendo
licencia à Vuestra Magestad,
para passar à las demas
letras de esta

Cartilla.





A

Armas.

PUESTA LA PRIME-
 ra piedra en este Edi-
 ficio, con que se ad-
 quiere el Reino per-
 manente, y fixo (que los de la
 tierra son mudables, y poco se-
 guros) es forzoso tratar de las
 Armas, proporcionada materia
 à la letra de este Capitulo. Hace
 alguna dissonancia al entendi-
 mien-



miento, que tenga buena consecuencia despues de la Religion, toda piedad, blandura, y mansedumbre, introducir las Armas, que son todas rigor, aspereza, y muertes. Pero si yo no me he engañado, este es su genuino lugar; porque si los Principes poderosos, quando empuñan las Armas, no llevan mui à la vista la Religion, en vez de hacerse gloriosos, incurririan en tyranos. Para actos justos, y santos, dice San Juan (A) Chrysoftomo, puso Dios el valor en los hombres: para repeler injurias proprias, ayudar à los oprimidos, atajar delitos; ser refugio de miserables, que padecen sin razon, y sin defensa: todo esto es Religion,

gion; y se executa con las Armas; con que no son diversas materias para tratadas, aunque à primera luz lo parezcan.

Desde que determinè poner en la primera letra la Religion, y en esta las Armas, he reparado muchas veces en el principio que tuvo el Pueblo Romano: y hallo, que omitiendo Romulo su fundador, de quien dixo à mi intento Lucio Floro, (B) que havia dexado en bosquejo la obra: se cuentan sus Emperadores desde Numa Pompilio, Varon en aquellas supersticiosas ceremonias, y abusos religiosissimo; à quien inmediatamente succediò Tulio Hostilio, inventor del Arte Militar: con que deseando yo, que

40 CARTILLA CHRISTIANA,
con V. Magestad tenga España
mayores augmentos, que con to-
dos sus Emperados juntos tuvo
Roma, no es mucho, que como
à Numa Pompilio le proponga
primero la verdadera, y mejor
Religion, y despues le desee, que
sea otro Tullo Hostilio, si no in-
ventor de la disciplina Militar,
restaurador de ella en la reputa-
cion Española: à todo se halla
V. Magestad empeñado; pues
inmediatamente succede al Mo-
narcha mas Religioso, que han co-
nocido los siglos, y por el nom-
bre, al mas valeroso que conoce-
rán.

Es la Guerra, Señor, entre los
Principes, lo mismo que los pley-
tos entre los particulares. (C) Es-
tos.

tos remiten su justicia à la pluma, y aquellos à la espada, donde es mas breve el juicio, aunque à veces no suele ser tan legitimo. A las pretensiones Juridicas pone fin la sentencia; à las Militares los sucessos; pero como no se acabe el poder, nada passa en sentencia de cosa juzgada: siempre queda abierto el termino de la apelacion, en que comunmente salen los pobres Vassallos de ambas partes condenados en costas de sus vidas, y haciendas. O quanto delicado punto es este! y quanto deberà V. Magestad cargar en ella la consideracion, quando estè en su mano enteramente el arbitrio de esta materia, pesando los daños que causa una Guerra, y las cir-

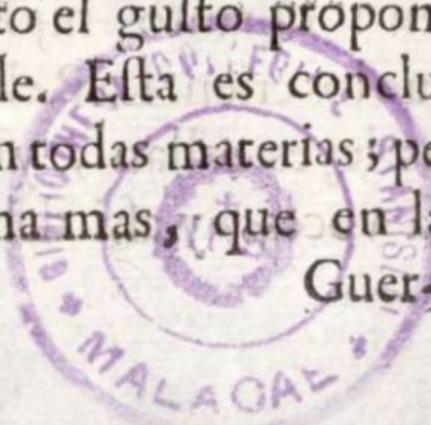
22 CARTILLA CHRISTIANA;
circunstancias, que ha menester
para ser justa.

Si el ponderar los males de la Guerra, lo opuesta que es à nuestra naturaleza, lo que padece en ella la Religion, lo que se estragan las costumbres, lo que se amancillan, y quebrantan las leyes, lo que se confunde todo el orden de las cosas Sagradas, y Civiles; si el ponderar esto (vuelvo à decir) bastàra para aquietar el animo de los Principes; no debieran ocuparse en otro asunto los entendimientos, ni las plumas cuerdas. Pero como la ambicion de unos molesta la paciencia, y aun la justicia de otros; aquellos se inquietan por conseguir lo ageno, y estos se desvelan

lan por conservar lo que es propio; y aunque el nombre de la paz es suave; en no siendo provechosa, (D) à muchos parece desabrida. Verdad es, que las Monarchias se mantienen con la Guerra, incentivo del valor, vena por donde se desaguan las Republicas de muchos mal entretenidos; Oficina donde se labran grandes Capitanes, y se entretiene haciendo merito la juventud ociosa; y en fin, es camino (como dice Ciceron) para vivir despues de ella con quietud, y sin injuria: pero quando las Guerras son entre Principes Christianos, vencen los inconvenientes à las utilidades: *Comun cosa es* (dice (E) Erasmo) *el pelear: despedase*

zase una gente con otra, un Reino con otro Reino, Principe con Principe, Pueblo con Pueblo; y lo que aun los Ethnicos tienen por impio, el deudo con el deudo, hermano con hermano, el hijo con el Padre; y finalmente, lo que à mi parecer es mas atroz, un Christiano con un hombre; y que sería (digolo por la mayor de las atrocidades) si fuesse un Christiano con otro Christiano. Pero, ò ceguedad de nuestro entendimiento, que en lugar de abominar esto, haya quien le aplauda, quien con alabanzas lo ensalce, quien la cosa mas abominable del Mundo la llame Santa! y avivando el enojo de los Principes, cebe el fuego, hasta que llegue al Cielo la llama! Parece que miraba el Author destas palabras los infelices

ces tiempos, que afligieron las dos
 Coronas Catholica, y Christia-
 nissima; pero ya que V. Magestad
 los halla mas serenos, y esperan-
 za en Dios permaneceràn assi,
 quando por su eleccion haya de
 empeñar las Armas, sea contra
 enemigos de la Fè; que corta con
 lastima la espada en los de una
 misma Religion, y se hiere con
 fuerza reservada en el vencido,
 quando se oyen invocar los mis-
 mos Santos, que venera el vence-
 dor. Qualquiera Principe Chris-
 tiano debe apartar de sus oídos la
 adulacion, que le persuade por
 licito, quanto el gusto propone
 por deleitable. Esta es conclu-
 sion segura en todas materias; pe-
 ro en ninguna mas, que en la
 Guer.



Guerra; porque aunque el vencer sea gustoso, el hacerse temer apetezible, el triumphar alegre, y el dilatar la Monarchia amable; el ser los medios tan rigorosos, ya que no haga à los Principes timidos, debe hacerlos cuerdos. No se destruye Lugar al enemigo, que con lo que cuesta, no pudiera hacerse otro mejor. Nada se gana, que no se compre à precio excesivo de lo que vale. Quanta sangre se derrama! Quantas viudas, y huérfanas lloran! Quantos Padres quedan sin hijos, que los sustenten! Quantos hijos sin Padres, que los crien! La Religion padece, las leyes callan, y sola la razón dà voces; y así deberá mirar V.

Ma-

Magestad, como carga sobre sus hombros tantas obligaciones. No hablo en la Guerra defensiva, sino en la ofensiva, que siendo arbitraria, ha de ser siempre por todas razones justa.

Es cierto, que la Guerra (F) no puede ser justa por entrambas partes; pero tambien lo es, que juzgando cada una, que le assiste la razon, podrán pelear entrambas sin pecado. (G) De aqui nace la distribucion de las Monarchias; porque aunque la verdad no sea mas de una, los pretextos pueden ser comunes. Pero V. Magestad en esta materia vaya siempre à lo mas seguro; tanto por su grandeza, como por el buen (H) suceso, que no le pue-

de esperar infeliz, caminando al passo de la justicia. De aqui se origina, que V. Magestad antes de tomar las Armas, deba justificar su causa con Dios, para quietud de su conciencia; y con los hombres, para seguridad de su reputacion. Pero requiere mas una justificacion que otra; porque para con los hombres, basta la razon justa; pero para con Dios, es menester tambien la intencion recta; porque sin ella, haciendo un acto de justicia, podria executarse uno de venganza.

Las personas con quien se ha de consultar esta justificacion, han de ser virtuosas, desapasionadas, y Doctas; porque si las
ho-

hojas de los Libros (como dice el Padre Marquez) (*I*) no enseñan por donde ha de cortar la espada; sería la Guerra injusta , y ambiciosa. Por esso, quizá, estaban en poder de los Sacerdotes las Trompetas con que se denunciaba la Guerra , como personas que deben tener estas prendas. De los que las tuvieren, despues de no haver omitido medio decente , y posible para la paz , (*L*) se han de tomar dos consejos. El primero es, si se ha de intentar la Guerra. Y el segundo , hasta donde podrá justamente llegar ; porque hai cosas , que empezando bien, el exceso las hace fenecer mal. Hasta aquí nos ha ayudado Dios; dixo Samuël, (*M*) persiguiendo à

oni. D los

los Philisteos, quando puso la piedra del favor entre Sem, y Mafphat: y si passaran de alli, quizà no los ayudara; porque el exceso echa à perder la razon. Desta manera consultò el señor Rey Don Phelipe al Padre Frai Melchor Cano, sobre una Guerra de harta importancia; y èl respondió con igual cordura, como havrà visto los curiosos.

La principal persona à quien debe V. Magestad participar estos designios, (N) es à su Santidad, por mostrarse inculpable à los ojos del Mundo; y porque Roma es el Tribunal politico, donde se sentencian las acciones de los Principes; y esta atencion à nadie puede parecer flaqueza, sino

fino seguridad de quien obra bien , y reverencia Christiana, debida à la dignidad , y fundada en buena politica , para tener el animo del Sumo Pontifice de su parte , y el de las demàs Naciones; y escusar los zelos , que à ellas , y à la Sede Apostolica causa el vèr armado al poderoso. Tienen estas consultas, sobre las utilidades dichas , de assegurar la conciencia del Principe , y hacer valerosos los Soldados , que desprecian los peligros , en aprehendiendo que llevan razon; (O) la conveniencia de afianzar para siempre el derecho de lo que se adquiere; porque como dixo Don Juan de Solorzano: (P) *Quien para emprender una cosa dudosa con-*

fulió Varones sabios, y la executó siguiendo su parecer, quedò seguro en lo que adquirió, y retiene con este pretexto; aun quando despues se manifestasse, que erraron el consejo; porque por estas vias començaron todos los Reinos à introducirse; y nunca se ha juzgado por conveniente, volver à repetir, ò à apurar los principios de su adquisicion.

Las causas, que hacen justa una Guerra, fuera mui de este lugar referirlas; pero no pueden prevenirse todas, y mucho menos las circunstancias, que se requieren. Las (Q) que comunmente enseñan los Authores son la Religion; la recuperacion de lo injustamente usurpado; las ofensas hechas à los Embaxadores; de-

sem-

sembarazar el comercio por Mar; y Tierra, dár passo libre à las Armadas, defender los injustamente oprimidos, y otras muchas, à que se añaden las de los confederados, (R) y amigos, que no son menos propias; por esso se ha de entrar con gran templanza en las amistades, porque empeña à mucho el nombre de amigo, aunque lo comun entre los Principes, es prevalecer el interès à la amistad, y aun à la sangre. V. Magestad ha de assistir à los suyos por obligacion, à los extraños por grandeza; à los primeros por derecho de sangre, que son acreedores por linea recta: à los segundos por liberalidad, y alguna vez por ostentacion; pero en lo co-

mun con algun interès de la Monarchia, y con aquella proporcionada gratitud, que pidieron los beneficios recibidos, ò con aquella medida, que corresponda à la utilidad, que de la asistencia se discurre. Compàra Seneca el modo de hacer beneficios al juego de la Pelota, donde uno saca, y otro vuelve; pero de los dos se compone el Juego. Ya que V. Magestad con su brazo poderoso saque de los peligros à sus confederados, una, y dos veces, fino vuelven bien, no haga con ellos mas partido; que en faltando la correspondencia, es perder de conocido.

Los Principes menores, y las Republicas tienen por politica
ayu-

ayudar à la parte mas flaca, y me-
nesterosa : ponense al lado del
desgraciado, no por piedad, ni
afecto, sino porque no les està
bien, que ninguno venza del to-
do ; y assi cebando las fuerzas del
caido, detienen al mejorado, y
conservan en perpetua desunion
las Coronas de quien viven con
zelos, y miedo. Esta asistencia,
alguno dixera (y no sè si dixera
bien) que se desfrutàra, y no se
agradeciera ; pero yo no digo es-
so, porque (sea la intencion la que
quisiere) si el beneficio se logra,
es digno de recompensa. Lo que
dirè es, que de estas assistencias
no agradezca V. Magestad mas
de la mitad, no se cargue por en-
tero de este beneficio ; porque la

mitad de èl lo hicieron por sí propios: pague V. Magestad la parte en que interesò, pero no quieran llevarle reditos de su propria conveniencia. Al que huviere asistido à V. Magestad en buena, y mala fortuna, estè à su lado à todo trance, que un buen amigo nunca se compra caro; pero al que à vuelta de la amistad lleva paliado el interès, pagarle hasta el ultimo apice la obligacion, y en lo demàs mirar por sí; que essa diferencia dà Seneca entre la deuda de voluntad, y la del dinero; que al uno se le ha de pagar el deo, y al otro la cantidad. (S)

No se extingue la Guerra con la facilidad que se enciende: y assi se ha de mirar, si sobre ser just-

ra la causa, es util; (T) porque privarse de tan gran beneficio como la paz, y consumir vidas, y haciendas en empresas de poca consecuencia, es debilitarse para las importantes; ni se ha de hacer empeño grande en cosas pequeñas: por lo menos ha de equivaler el interés, ò la reputacion al precio que cuestan: porque lo contrario sería fatigar la Monarchia de valde. (V) Para que sirvieron tantos Presidios, como conquistò la Corona de Portugal en Africa, à costa de tan gloriosas hazañas, como refiere su Historiador Pedro Mariz; si despues se huvieron de demoler, por no poder sustentarlos; habiendo perdido tiempo, y trabajo en una

con

conquista, que se dexò por infructuosa?

No es lo que menos debe mirarse el estado de la Monarchia, cotejando sus fuerzas con las del enemigo; porque quien aprisa emprende la Guerra, la llora de espacio. Si el malogrado Rey Don Sebastian huviera hecho este tanteo, como se lo aconsejó el Señor Rey Don Phelipe Segundo, no huviera dexado la vida en las arenas de Africa, tan sin utilidad, y con tan poca reputacion de cuerdo.

Dos generos de Consejeros son menester para la Guerra. Unos para determinarla, estos han de ser Doctos: Otros para hacerla, estos han de ser practicos. A las
le

letras toca la justificacion; al valor, y la experiencia la execucion. *Una cosa es (dice (X) Bobadilla) la Guerra, y el ordenar las batallas, y los Esquadrones; y otra cosa es saber quando, y en què casos es licito usar de la Guerra, y contra què personas. Lo primero, pertenece à los Capitanes ordenarlo. Lo segundo, à los Letrados, y Jurisperitos discernirlo. Conterniendose cada uno en sus limites, acertàran todos; pero si el Soldado juzga, y el Letrado pelea, ni havrà valor, ni justicia. Comun es, pero al intento, el suceso de Anibal, à quien por mucho agassajo llevò el Rey Antiocho à que oyesse à Phoibon insigne Philosopho: El en viendo à los dos Capitanes de-*

xò la materia, que estava explican-
do à sus discipulos , y empezò
una erudita oracion de la Guerra.
Quando esperò Antiocho, que
Anibal quedasse admirado de
tanta erudicion en profession tan
distinta , dixo el invicto Cartha-
gines: Cierro, Antiocho, que la
vanidad deste Philosopho es mas
para reida , que para alabada: no
es lo mismo estudiar en los Li-
bros , que en las experiencias.
Discurre mui sosegado el animo
con la pluma en su retiro, y mui
assustado con la espada en la ma-
no à vista del enemigo, y del ries-
go. Què ha de saber de Guerra,
quien en su vida ha salido de su
rincon entre quatro Libros? En
esta facultad yerran los mas ex-

perimentados ; y quieren acertarla los inexpertos , y presumidos? Como ha de entender la Milicia , quien aun el nombre ignora de las Armas , y de los instrumentos con que se exercita? Esta ciencia, Antiocho, mejor se aprende en los campos de Africa, que en las Escuelas de Grecia.

El gobierno de la Guerra es Monarchico ; y assi el General ha de ser uno : assi lo usaba Roma , segun Livio , porque aunque los Consules eran dos , alternaban los dias ; y aunque havia seis Tribunos en cada Legion, cada uno mandaba dos meses. Parece facil hallar sugetos para este ministerio ; y si han de tener

todas aquellas prendas , que los Autores dicen ; sin temeridad dirè yo à V. Magestad , que Philipo, Rey de Macedonia , repetia muchas veces , que en toda su vida havia conocido quien mereciesse este nombre , sino Phormion. Grandes Soldados ha tenido España ; muchos le han merecido : pero (sin agravio de tantos) solo uno ha logrado el renombre de Gran Capitan. Oiganse los requisitos , que ha de tener un General , segun Onofandro , y se verà , quan justamente desconfia qualquiera de hallarle bueno.

Lo primero, ha de ser (Y) muy casto ; porque desembarazado de cuidados amorosos , se aplique

Solo à generosos pensamientos; que para ellos aun el amor conyugal embaraza : por esso no permitia Roma , que los Gobernadores de las Provincias llevassen sus mugeres. No acierta à castigar , quien quiere bien (dixo hablando de Enrico Quarto, Bartholomè Gramondo) y como finitiò Virgilio , desde que se enamorò Dido , cessaron los exercicios Militares en la juventud , y se puso fin à los Presidios , que se havian empezado à fabricar en Carthago. (Q)

Ha de ser vigilante ; porque (A) no consume el sueño las horas , que ha menester el discurso ; que la quietud de la noche es consejero de grandes hazañas.

En

En esta virtud resplandeciò Julio Cesar.

Templado en los gustos, (B) banquetes , y galas; que desperdiciar en festines, y regalos, lo que es menester contra el enemigo , es hacerse à si proprio la Guerra. Por esso decia aquel heroico exemplo de Principes , y Capitanes Jorge Castrioto, llamado vulgarmente Escanderbech, que se havia de pelear oy, atendiendo à que se havia de pelear mañana; y repartir el gusto de manera , que aunque cada dia se aumentassen acreedores , huviesse con que pagarlos.

Sufridor del trabajo, (C) siendo el primero que entre en èl, y el ultimo que le dexè. No quiero, que

que oigais mis palabras (decia Valerio Corvino à sus Soldados) sino que imiteis mis obras. No aprendais la disciplina Militar en mis preceptos, sino en mis acciones.

Ha de ser de entendimiento (D) prompto, y agudo; porque la palabra, la piedra, y la ocasion no se recobran. Què de cosas se han perdido, por no saber conocer la coyuntura de ellas! Para los lances Militares, que (como vulgarmente decimos) no tienen mas de un golpe, es socorrido amigo un entendimiento prompto, y despierto. Quando el tiempo dà lugar, bien es pensarlo todo; quando el lance no lo permite, buscar el portillo mas baxo, y

entregarse con buena confianza à la fortuna; que suele hacer milagros por los atrevidos: y siempre se pierde mejor un hombre peleando, que discurriendo; y en lances de aprieto, el mucho discurrir, està mui cerca de temer.

Discreto, (E) y eloquente debe ser; porque la eloquencia levanta el espiritu de los Soldados à grandes esperanzas, facilita los peligros, y alienta para los sucesos. Si la voz de un Clarin, sin articular palabra, mueve los animos: què harà la discrecion de un General, ayudada de la autoridad, y el Arte? Este dote tuvo con singularidad, y donaire el gran Marquès de Pescara, Cesar entre los Romanos, Alexandro Mag.

Magno entre los Griegos, y entre los Thebanos, Epaminondas; de quien se decia comunmente, que cortaba mas su lengua, que su espada.

No ha de ser (*F*) avarientos; porque el corazon afido al interes hace cobarde la reputacion; por esso eran excluidos del Consejo de Guerra, los que tenian sus haciendas cerca de el enemigo, contra quien intentaba la hostilidad.

La edad ha de ser (*G*) moderada, ni mozo, ni viejo; porque al uno le falta la experiencia, y no està probado en la lealtad; y al otro no le ayudan las fuerzas. El mozo, con el fervor de la juventud, temerariamente se pierde; el viejo sin mas accidente, que su can-

fada edad , desmaya : En las frutas parece que puso la naturaleza la enseñanza ; la verde està agria , la mui madura podrida : todo tiene su fazon. Ya se sabe , que Pompeyo de diez y ocho años , Octaviano de diez y nueve , y de veinte y quatro Scipion , manejaron grandes facciones Militares ; uno en España , y en las Guerras civiles los otros : y obrando con unicos exemplares , lo comun es errar.

No ha de ser pobre, (*H*) ni rico ; porque el rico no ha menester nada , y el pobre lo quiere todo. Los trabajos de la Guerra se hacen tolerables con la esperanza del premio ; y à veces se passa por ellos de miedo del castigo. Premio no le busca con ansia , quien de

de ante mano tiene lo que ha menester con sobras; Castigo no le teme; porque la espada de la justicia pocas veces corta en el poderoso; y así el Capitan General ha de ser, ni tan rico, que con retirarse à su casa quede mui acomodado, ni tan pobre, que no tenga casa donde retirarse; porque siempre es bien, que tenga algo que perder.

Ha de ser (1) noble; el gobierno de un hombre ordinario le lleva con impaciencia la milicia; y entra à passo llano la desobediencia, quando le vâ abriendo camino la poca authoridad de quien tiene el puesto. Puede mucho el exemplo en la Guerra, y los hombres comunes no hacen exemplo;

porque les falta aquella secreta
authoridad, que dà valor à las ac-
ciones. La buena raza se busca aun
en los animales; què harà en los
hombres, donde la verguenza su-
ple el valor, aun quando la natu-
raleza huviffe andado en darle
escasa? Bien serà, segun esta doctri-
na, que los nobles sean preferidos
en igualdad de prendas; y aun en
desigualdad medianamente con-
siderable; pero no en falta de to-
das: que el ser bien nacido es di-
cha, pero no merito; y estas co-
sas, mas fueren acertarse por el va-
lor, y experiencia, que por la
calidad sola. Hallaronse mucho
tiempo las Legiones de la baxa
Alemania sin Consul, que las go-
bernasse, hasta que para ello fue

Eligido Vitèlio (estimado (L) valido de Tiberio) hijo de Vitèlio , Cenfor , y tres veces Consul , y pareció que bastaba; pero aunque su nobleza era bien conocida , los puestos de su Padre los mayores , que daba Roma , nada desto bastó ; porque le faltaban à èl las prendas personales para el oficio. Era Vitèlio totalmente ignorante de la Guerra , poco practico en los consejos , inexperto en el modo de pelear , descuidado en inquirir los desig- nios del enemigo ; havialo de pre- guntar todo , qualquier ruido le affustaba , era viejo , no habitua- do à trabajos; y en fin , criado des- de su juventud , no en los horro- res de las campañas , sino hacien-

do espaldas à Tiberio en sus ilícitos divertimientos. (M) Hasta aqui son palabras de Cornelio Tacito; y dellas se colige, quan poco importò el valimiento de Vitelio, su nobleza, y los puestos de su Padre; porque las nulidades de su persona lo echaron à perder todo. Ser nobles, no es ser valientes, aunque es empeño para no ser cobardes; pero muchas veces no igualan las fuerzas, ò el animo à lo que piden las obligaciones; y es error pensar, que la illustre sangre lo vence todo. (N)

Importa mucho, que el General sea bien visto, (O) para que los Soldados le obedezcan con gusto, le oigan con estimacion, y le asistan con afecto; porque si le mi-

ran

Iran mal : pierden las facciones por deslucirle ; ò las consiguen à mucha costa. No sè yo, si en nuestrós siglos ha havido algo desto: en los passados bien sè , que el Consul Quinto Fabio huviera derrotado con sola la Caballeria à los Samnites, y Franceses, si la Infanteria, en odio suyo, no huviera andado tan floxa en medio de el calor de la victòria , como pudiera, si se viera vencida. Mas precia la Milicia quexosa desperdiciar su enfado , que acreditar su reputacion ; y no quieren los Soldados, à costa de su sangre , hacer la fortuna de quien aborrecen. Deseaba Roma descartarse (P) del gobierno de los Decemvros ; y en lo Politico , y Militar ponía los
me-

medios para errarlo todo : tan antiguo es en el Mundo , por odios particulares , atropellar los intereses comunes.

Estas son calidades , que han de concurrir en un gran Capitan; à que se añade la de bien afortunado , que no importa menos. Pero diràme qualquiera , que donde se hallarà con tales requisitos; y mas no habiendo (como dice (Q) Barclayo) hombre tan cabal , que no le quede algo por pulir , como por ultima mano de su Artifice: pero dixera yo, que quando no haya sugeto en quien concurren todas estas prendas , se cumplirà con elegir à quien le falten menos.

La causa porque se buscan tan-

Los requisitos en un General, es, porque en sus manos se han de poner absolutamente las acciones, dexándole obrar como lo pidieren los lances; que mejor los conocerà quien de cerca los mira, que quien de lejos los discurre. Tenia Neron una gruesa Armada en Nola, y mandò, que partiese de alli, y estuviese para dia fixo en tierra de Labor; partiò por executar la orden, y perdiòse en las Costas de Cumas, por no poder doblar el cabo Miseno; que lo que no pueden vencer muchos enemigos, suele destruir el querer gobernar el Mar desde tierra. Nadie quiere entrar à un suceso dudoso, llevando contra si una orden cierta; porque si lo yerra,

es doblada la culpa : y si lo acierta; con no castigarle , le premian. Quien elige un General , à quien no se le puede fiar todo, hace mal en eligirle; y quien lo ha eligido bueno, lo hace malo, con no fiarse de èl ; porque la desconfianza denota insuficiencia , ò poca lealtad ; y ambas cosas hieren en lo vivo de la reputacion, ò el entendimiento , y todo duele mucho. Roma en decretando la Guerra, solo reservaba en si el derecho de establecer la paz ; lo demàs lo remitia al Consul, que nombraba. Por la misma razon enviò Tiberio à su hijo Druso con Capitanes practicos à fofsegar las Legioness de Pannonia ; porque no llevaba mas orden , que de obrar como
los

Los lances infinuassen, ser conveniente; y con la misma fue Elvidio Prisco en tiempo de Claudio à las turbaciones de Armenia; y así ha de ser siempre: porque lo futuro, no puede prevenirse, sino es à largos, y engañosos indicios: y hai casos en que està tan lexos de convenir guardar las instrucciones, que para no perderse, es menester hacer totalmente lo contrario. En las acciones libres, que dependen solo de un General, es fuya la alabanza, ò la culpa: con que no puede dudarse, que trayendo su honra al tablero, se desvelarà en el acierto; y pefarà con mayor madurez los lances, que quien los discurre desde su casa: muchas

veces, por hacer vana ostentacion de ingenio; otras con poco sana voluntad; y siempre (si no ha sido Soldado) sin inteligencia, ni practica de lo que se consulta.

La concurrencia (R) de personas grandes es perniciosissima en los Exercitos; porque se abanderizan los pareceres, se vota con contemplaciones; y lo principal de que tratan suele ser (como dice Pedro Gregorio) de sus preeminencias, è interesses: con que el servicio del Rey entre estas competencias, ò no es, ò es lo ultimo. Bien lo experimentò el Imperio Romano con los dos Confules, Volumnio, y Appio Claudio en la Guerra de Etruria,

se,

Segun escribió Tito Livio ; y de otras Guerras lo diràn aquellos , à quien tocare escribir-las.

Question vulgar es , si debe el Principe assistir en persona à la Guerra. Muchos quieren que si: por lo que alienta su presencia; por lo que facilita con su buen exemplo ; y porque el Pastor (que así se llaman los Reyes en divinas , y humanas letras) parece bien delante de su Ganado : y el Mercenario huye , no mas de porque lo es. Muchas dificultades venció la asistencia personal de el señor Emperador Carlos Quinto ; y en su Historia hallará V. Magestad , si con su nombre heredare el espíritu de guerrero, la

generosidad de animo, con que se han de manejar las Armas; pero dexando à los tiempos la jurisdiccion que tienen, para alterar las doctrias generales, y discurriendo en terminos comunes: V. Magestad, ni ha de ser Juez en la paz, ni Capitan en la Guerra. No pelean poco las manos del Principe, si saben premiar. Depende de su vida la salud comun, y no se ha de fiar à los accidentes de la fortuna, que en nada tiene mas assentada su jurisdiccion, que en las Armas. Es mucho el empeño de un Rey en la Campaña: y sino corresponden los sucessos à la esperanza, es doblado el descredito, y el defaire. No es bien, que se enseñen à huir los Reyes,

Y à veces importa tanto una retirada , como un avance , porque es uno de los primores del Arte; pero aun de essa manera no parecen bien los Reyes por las espaldas. Si muriesse en una batalla, quien quedaria con vida? Por esso se ignora el modo de la muerte del Rey Don Sebastian ; porque todos los nobles moririan con èl , y si alguno escapò , no lo dixo, corrido de haverlo visto, y quedar vivo: Si le hiciessen prisionero, què interesses no atropellaria el Reino por su libertad? Y que todo esto sea (S) possible, ya lo mostrò el afecto en Ungria con Ludovico , muerto à manos de Soliman , Emperador de Turcos ; y en el Parque de Pavia con

la prision del Rey Francisco. Quando en la Guerra obraba el valor, podian fiarse à la destreza los buenos sucessos; pero oy que con las armas de fuego, lo mas se remite à la dicha: porque se ha de aventurar al golpe de una Pistola, (T) que igualmente obra en manos del valiente, y del cobarde, la seguridad de una Corona, y la vida de un Rey bueno, que suele tardar en criarse muchos siglos? No se ha de exponer la Magestad (y sino se expone, no hace exemplo) à las mecanicas fatigas de la Guerra, con el Mosquete, ò la Pica al hombro, envuelto en polvo de una batalla, atropellado en el desorden de una rota, arriesgado à ser despo-

jo de villana mano, que use descortès, quando no sangrienta de la victoria; vencedor executando crueldades, vencido oyendo descortèsias, comun lenguaje de la muchedumbre licenciosa, descortès, y triumphante. (V)
 Todo esto experimentò en una hora el Rey Francisco, y huviera experimentado mucho mas, si cayera en manos de otra Nacion menos generosa, que la Española, de cuya grandeza de animo dixo Barclayo, (X) con ser Francès, que igualmente sabia vencer con valor, que usar de las victorias con templanza.

Quando los interesses de que se trata lo pidieren, y fuere la faccion tan importante, (Y) que re-

F 2

quie.

quiera la asistencia de V. Magestad, deberá estar su persona en parte commoda para los consejos, y las ordenes (pero assegurada de los accidentes) desde donde pueda, como el Sol, comunicar sus influencias. Las Guerras vecinas suelen pedir esta cercania: las apartadas son muy peligrosas; porque yendo à gran gear lo dudoso, se suele aventurar lo que es seguro. Conociò este inconveniente Tiberio; y jamás quiso, aunque se lo aconsejaron, ir en persona à sosegar las Legionnes de Alemania, teniendo en menos las murmuraciones del Pueblo, que perder de vista el Imperio. (Z)

Lances hai de ultimo rompimien-

miento, en que debe el Principe; no solo exponer su vida al riesgo, sino darla por sus Vassallos (A) gustoso. Quiera Dios que estos no pertenezcan à los siglos de V. Magestad, sino que se numeren todos con piedra blanca: Pero los que fueren tan infelices, que vieren à peligro sus Reinos, deben con ellos hacer officio de Capitanes, y de Soldados; que la presencia Real vence impossibles: Puestas en desordenada huida se vieron las Legiones Romanas en la Guerra con los Belgas; hasta que Julio Cesar quitando à un Soldado el escudo, resistiò el impetu de los enemigos, y de agena victoria la hizo propria; mereciendo, que se la celebrasse en

profa Lucio Floro, tan gloriosamente, como en verso se la cantò (B) Lucano. Esta resolucion, no solo debe tomarla el Principe, quando por su persona puede manejar las armas, sino aun quando por su edad fuesse incapaz para ellas. En sus tiernos años llevò Cathalina de Medicis à su hijo Carlos à las conquistas de Orleans, y Havre de Gracia; (C) à imitacion quizà de Fredegunda, Reina tambien de Francia, que pendiente de sus pechos puso en campaña à Clodoveo contra Childeberto. Los Principes (sean de la edad que fueren) ya se vè, que en tales casos no vãn à los Exercitos, porque sus fuerzas ayuden; sino por que su vista y
su

rà celebrado quien leyere à Thomàs Lansio: y en este Gran Capitan se verifica la doctrina de Acurfio, que no estorvan los embarazos corporales, quando para mandar (*F*) està sano el juicio.

En las facciones Militares se ha de afianzar al principio la bafa del credito, aunque sea con alguna temeridad; que vale mucho una buena opinion. La que adquirieron los Españoles en el asalto de Dura, bastò para q̄ se rindiesse el Duque de Gueldres, y todo su estado al Señor Emperador Carlos Quinto en tan breve tiempo, que se puede decir lo que hablando de la toma de España, hecha por Scipion, dixo Lucio Flo-

ro:

ro: No se sabe qual fue mayor, la brevedad, ò la facilidad. Si se empieza venciendo, se amedrenta el enemigo, y se alientan los propios; de manera, que tienen por imposible ser vencidos; porque el dichoso lleva dos corazones, ambos brillantes, y lucidos; pero el desgraciado uno, y afligido. Al Exercito, que và de buena fortuna, todo se le hace bien: los amigos se afirman en la fineza; los dudosos se declaran en la amistad; y los enemigos desmayan en la resistencia. Dàr feliz principio à la Guerra de Armenia, fue el mayor cuidado de Domicio Corbulo, (G) Capitan en aquellos tiempos gloriosissimo; porque la mitad està hecho en

em-

empezando bien. Para que se pueda executar esto , aconseja Don Diego de Saavedra, (H) que los Principes procuren tener sola una Guerra , y la sigan con todas sus fuerzas ; documento sano , y de buen Politico : pero hai dos generos de Guerras , unas voluntarias , y en estas todo se ha de hacer como se debe ; otras precisas , en que se hace lo que se puede , y no lo que se quiere , ni lo que se debe.

Buenos Capitanes, justificacion de causa , brevedad , y dicha en el obrar , he propuesto à V. Magestad ; y todo importa poco , si falta el dinero , que es el alma de la Guerra. Mal se guarda la disciplina Militar , donde

no

no hai sustento para vivir: porque la necesidad, ni admite, ni guarda leyes. Los Exercitos necesitados, mas daño hacen en el País proprio, que pudiera hacer el enemigo: los mismos que van à defender, destruyen, y dexan tales las tierras por donde passan, que les estuviera mejor un saquero; y aunque el General sea cuerdo, y ajustado, no puede reprimir la Milicia; porque si à su libertad desenfrenada, se añade la necesidad descomedida, pierdese la atencion, y el respeto; y llevase la causa por via de fuerza al Tribunal de una muchedumbre, que lo remite todo à las manos. Instaban los Athenienses à su Capitan General Demades, que echaf-

echasse à la Mar una gruessa Armada, que havian prevenido, y èl respondiò cuerdo: Tratèmos primero del bastimento, y luego hablarèmos de los Navios. Si Demades encerràra la gente, donde muriera de necesidad, aquellos pocos perecieran sin fruto, y los demàs huyeran con escarmiento. De donde comprarèmos pan para que coman estos que me siguen? Preguntò Christo Señor nuestro à Phelipe: Si asì cuidaba su misericordia de los que voluntariamente le seguian, como cuidàra de ellos, si los huviera sacado à campaña por fuerza? La gente es lo ultimo que se ha de juntar; que hacer los Exercitos, y discurrir despues en los medios
para

para mantenerlos, es perder tiempo, y Vassallos. Reparò este inconveniente Juan Botero, y otro mayor, que de èl se sigue, y es, que en viendose en ahogo, se toman cambios, y se hacen asientos tan perjudiciales, que es mucho peor el remedio, que el daño; y de una desorden (dice el mismo Author) se dà en otra, hasta que con ruina del Estado (1) perece la Monarchia.

Las Armas auxiliares se han de admitir con rezelo; pero en esto poco hai que discurrir, porque à España nadie la socorre; y aunque lo hicieran, mal pudiera ser oprimida dentro de sus limites, Nacion, que ha salido à dominar los agenos. Un inconveniente
debe

debe reparar V. Magestad, y es; que los que corren con titulo de amigos de esta Corona, con la licencia de tales (y nuestra poca cautela) se hacen capaces de lo desprevenidos, que se hallan los Presidios de Fronteras; que la Artilleria mas guarda con lo que espanta, que con lo que (L) ofende, y con la cuerda prevencion se evitan las injustas pretensiones, y las resoluciones temerarias. El falso amigo, que vè imposible una traicion, no la intenta. El enemigo que conoce la resistencia, no gasta sus fuerzas en empresa sin fruto. Quando no se vè sitiada una Plaza, parece dinero mal gastado el que se pide para su fortificacion. Quando se vè el peligro.

ligro à los ojos, se fuele gastar al doble, con menos utilidad, y mas susto: en tiempo de paz ha de hacer V. Magestad las prevenciones de Guerra, y tengafela siempre por intimidada; (M) que V. Magestad quitarà à los demàs Principes la ocasion de quexa, pero no la embidia.

Los Capitanes Generales de otra Nacion, no parece pueden tener demasiada conveniencia à las Armas de V. Magestad; porque si son Vassallos de otros Reyes, y vienen quexosos, siempre à larga carrera puede mas la sangre, y la Patria, que la quexa: A aquellos con quien se tiene treguas (dice (N) Onofandro) no se les ha de hacer hostilidad; pero
 fu

su mente siempre se ha de tener por sospechosa. Todo el Mundo tiene Guerra en la intencion con V. Magestad: los que no se la publican, no tienen paz, sino treguas: no les haga hostilidad V. Magestad; pero tenga por sospechosas sus acciones, sus palabras, y aun sus obras. Amparar al que viene desvalido, para interponerse en componerle con su Rey, es obligacion de la grandeza; pero servirse de èl, ni es de buena consequencia, ni de buen credito para la nacion. Lo que no se hace con los leales, jamás se venció asistiendo à los traidores: quizá tuviera V. Magestad las Provincias que le faltan de Flandes, si se huvieran creído los consejos
del

del Duque de Parma. Ni me detengo en ponderar lo poco que debe fiarse en los sentimientos, que de sus Principes traen estos sujetos; la facilidad con que al menor alhago los olvidan; los cavilosos, que son en los consejos; porque solo van à faciar su venganza; y à que conozca el Monarcha de quien vienen (à su parecer) sin razon ofendidos, la falta que hace su persona, para componerse con mayores ventajas. Solo dire con Livio, que no se les debe dar puestos de suma confianza; que con essa estratagemas se apoderò Tarquino de los Gabinos, introduciendose con ellos, como quexoso; venciendo algunos reencuentros ligeros; y final-

mente apoderandose dellos. En semejantes ocasiones, aun viendo palpables los sentimientos, se han de creer de espacio; porque quanto mas importa la mentira, tanto mas redoble se le dà, para que parezca verdad. Quien dixera, que Zopiro, hombre noble entre los Persas, se cortara las narices, y orejas, y herido el cuerpo, deformado el rostro, imputando esta crueldad à Dario, se passasse à los Afyrios, que recibiendo compassivos, le entregaron sus Armas; y quando esperaban, que los defendiesse, obligado, y vengativo se burlò de ellos; poniendo en manos de Dario à Babylonia, y su Presidio por otro medio inexpugnable. (O)

cias; y que son amigos de novedades; que traen consigo, y procuran introducir en los puestos menores, hombres de su misma Nacion, ansiosos de nuestras riquezas: Que los Soldados Españoles no suelen oír con gusto, ni estimacion otra lengua, que la fuya: y tambien se ha de notar, que todos los que no han sido buenos Capitanes en un País, no es regla cierta, que lo han de ser en otro; porque suelen descaecer en el valor, ò la fortuna; al modo que las semillas transplantadas suelen degenerar solo por el terreno. (P) Notòlo así Lucio Floro de los Gallogrecos en Asia; pero los Españoles en todas partes han probado bien, y transplantados mejor: Y

aun quando no fueran tales, es de seguir el exemplo de los Carthaginenses (que segun (Q) el Bodino) mientras no estaban practicos en la Milicia, se valian de Cabos Lacedemonios; pero el supremo dominio jamàs le fiaron de otra Nacion,

Hai algunos hombres de raro ingenio, y habilidad, en Mar, y Tierra; estos ordinariamente son vendibles, y hacen mercancia el estudio; si son Vassallos, premie los V. Magestad por alentar à otros: sino lo son, comprellos, para quitar que el enemigo se aproveche dellos; que à poco precio puede redimirse mucho daño. Al sitio de la Goleta, en la conquista de Tunez, y quando Aluch

Haly tomò las Galeras de Malta, traia el Turco, y nos fue muy dañoso, un grande Ingeniero Italiano, que le servia, por no haver sido bien oïdo, ni pagado en España. Tanto puede en algunos animos el interès, que prevalece contra la Religion, y la Patria: sea exemplo, y bien lastimoso, el Conde Pedro Navarro, igual en valor, è ingenio à los grandes Capitanes de su edad, que ofendido por no haverle dado una ayuda de costa, para su rescate, manchò su fama, passando à servir à otra Corona; que los animos ambiciosos de honor, ò interès, al passo que trabajan ansiosamente por merecer, sienten el no conseguir; y assi es bien con-

con-

contentarlos en algo; y suplir lo demàs con esperanzas, que sustentan mucho, y cuestan poco.

Aunque los estratagemas, y ardides son permitidos en toda Guerra, nunca es licito maquinare con cautela contra la vida de los Principes enemigos; porque quanto tiene de valor rendirlos con las Armas, tiene de indecencia matarlos con asechanzas: juzgòlo así Roma, quando ofreciendole la muerte de Pyrrho, no la admitiò; antes le avisò, que anduvièsse cuidadoso: accion, que imitò el Rey Don Alonso de Aragon, quando ofreciendole Rogerio matar al Rey Don Juan, con quien tenia prolijas guerras, respondiò: Todos los interesses del

mundo son corto precio, para tan detestable delito. Bien merece lugar entre tan grandes Heroes, la insigne Reina de Francia Cathalina de Medicis, que olvidada de la venganza (afecto, que en su sexo predomina tanto) despreciò la oferta, que le hizo el Capitan Motta, de matar alevosamente à Andeloto, cabeza de los Hugonotes; antes se le enviò preso, prefiriendo la lisura del trato, al util de quitar del Reino un Enemigo tan pernicioso. No lo era menos para España Ludovico de Nassau; y passando à Francia à tratar con el Almirante Coligni el socorro de los Hereges de Flandes, unos Caballeros Franceses Catholicos ofrecieron matarle; y el señor

Rey

Rey Don Phelipe Segundo se ofendiò de la propuesta: y con razon; que aunque por este medio se le quite la vida al enemigo, se le dexa la reputacion, de que cara à cara no pudiera ser vencido. Reparòlo assi Lucio Floro en la muerte del Español Viriato.

Seguir la victòria, ha de fer el mayor cuidado de los Capitanes; que en no sabiendo gozar de la fortuna, se llama sin fruto la ocasion, que se perdiò por descuido. No digo, que los Generales sean crueles; sino que no se pierda el triumpho del Capitolio, por gozar las delicias de Capua: ni se dexen passar los lances, porque se necesite de las personas: achaque en que suele incurrir la Mili-
cia

cia; porque parece que no tiene estimacion, ni libertad en la paz. Muchas guerras se huvieran fenecido, si se huviera tratado de acabarlas; pero el enfermo rico, ni le sanan los Medicos, ni quieren que se les muera. *Imputòsele* (dice Enrico Caterino) *al Duque de Anjou, que no quiso, viendo la faccion de los Hugonotes flaca, despues de la batalla de Moncontour, seguir à los Principes de Bearne, y Condè, è hizo despedir el Exercito; siendo opinion, que se havia significado enfermo; porque acabada la guerra, no era menester su persona; y deponiendo las Armas dexaria de ser dueño del Reino.*

Despues de haver puesto todo este cuidado, y mucho mas, no se

se sigue precisamente el vencer (què serà fin èl?) porque los successos son de Dios, que à su arbitrio los reparte, para castigar las culpas, ò para exercitar la paciencia; y assi, no por qualquiera accidente se ha de andar mudando Capitanes; que no hai en el mundo tahir tan dichoso, que le vengan en favor todas las fuer-tes. De perder, y ganar se compone la Guerra; que si siempre venciera uno, presto fuera el mundo suyo. Si los lances se pierden por descuido malicioso, para entonces es el castigo, y ninguno parecerà demasiado. Si por desgracia, para entonces es la lastima: que harta afliccion se tiene consigo, quien desea obligar, y

U. yerra;

yerra: y es cierto, que se acabaran los sugetos, quando vèn, que las acciones se regulan por los successos, y no por la razon.

La Religion, y las Armas son (digamoslo assi) las Virtudes Cardinales de las Monarchias; y assi en ellas he dexado correr algo mas la pluma de lo que permite el titulo de Cartilla: conozco el yerro, y procurarè emendarle en las letras que se siguen.





B

Bondad.

A Religion, y valor hacen los corazones sencillos, y sin engaño. La Religion no le permite: el valor, ni le teme, ni le sabe hacer; y así el valiente, y el Religioso viven con poca prevención; porque juzgan por su buen corazón el ageno. El

ajuf-

ajustado à los preceptos de la Religion, obra con aquella candidez, que ella le enseña: El generoso, con aquella bizarria de animo, à que su gran corazon le inclina. Esta litura de trato es la que propriamente debe llamarse Bondad: Virtud de suma alabanza, ò por hablar con los terminos (R) de San Ambrosio, Madre fecunda de todas las virtudes: prenda mui propria de un animo Real, donde la maliciosa cautela no ha de hallar entrada; pero la cuerda prevencion si. Todas las cosas hace bien un varon bueno, dixo Seneca: (S) pero tambien dixo, que hai cosas, que pareciendo malas, son buenas; y otras, que pareciendo buenas, (T) son

son malas. Quien dirà, que en el nombre de Bondad se puede incluir algo malo; y en el de cautela mucho bueno? Dexo ahora, lo que las cosas son por sí, y voi al modo con que el uso comun califica las voces; y en él se hallará tan mal recibida esta locucion; que en el Derecho se tiene por ofensa grave, llamarle à uno buen hombre. (U) El agudo ingenio de Barclayo explicó con ella la incapacidad de Meleandro, Rey de Sicilia; y el Guicciardino, la frialdad, y remission de animo de Carlos Octavo de Francia: porque la nimia Bondad (que es sobre la que discurrirè en esta letra) no es alhaja de quien ha de tener cuenta
con

con la malicia de todos. La Bondad no ha de embarazar à la providencia, ni ha de esperar los sucesos para juzgar de ellos; sino rezelarfe para prevenirlos. Muchas cosas hai, que pensar bien de ellas, no feria Bondad, sino descuido; y en estas se ha de entrar con rezelo, hasta tocar con las manos el defengaño. Dice (disculpando los zelos de San Joseph) San Ambrosio, (X) que hai dos generos de sospechas: unas de mal intencionados, y estas firven à la murmuracion; otras de prudentes, y estas son para el gobierno: El hijo, que se mete à registrar, y andar azechando las acciones del Padre, calumnia; porque no le toca: El

Pa

Padre, que sospecha (como decimos vulgarmente) mira à las manos al hijo , previene; porque tiene à su cuenta sus acciones. Padre es V. Magestad de sus Vassallos: no importa, que sospeche de ellos, como con el rezelo se logre la prevencion. Es una Bondad mui corta de vista, y una prudencia mui escasa (dice Terencio) la que espera à tropezar en los peligros para verlos: hase de adelantar la discrecion à ver à largas consequencias, lo que conduce al credito, à la seguridad, y al provecho. *E por ende* (dice la ley de la Partida) *debe catar mui de lueñe las cosas, que son à su pro, è à su honra, è à su guarda.* Que en fin se vive en-

tre hombres , donde es tan dificultoso hallar uno sin doblez, como hallar un pez sin espinas. No ha de andar V. Magestad buscando culpas donde no las hai: pero ha de conocer donde puede haverlas, y velar para que no las haya: que no sería Bondad la que diese ocasion à la maldad de los Vassallos; como le sucediò à Enrico Tercero de Francia, Principe, segun le pinta Barclayo, (Y) de agudo ingenio, de mucha prudencia, y tan dotado de todas prendas, que solo en su demasiada bondad (con estas palabras lo dice el Author) podia peligrar; y essa daba atrevimiento al Duque de Guisa, para querer, conspirado contra èl, quitarle el Reino.

Reino de las manos: tan cerca vive de la Bondad el poco respeto!

Tanto defecto es en un Principe creerlo todo, como no creer nada. Bien es, que tenga Bondad de paloma; pero con prudencia de serpiente (cuyas calidades dire en otro lugar) y ahora digo, que V. Magestad no juzgue siempre, que le engañan; pero juzgue, que pueden engañarle: y crea, que aunque para afirmar la lealtad, y rectitud de los Ministros de quien se fia, conviene à veces hacer alguna experiencia extraordinaria, que los obligue à no vivir muy confiados; el cuidado de los Principes ha de ser como el de los maridos pru-

dentes, que velan sobre su honor, sin dar à entender, que temen el agravio. No es facil averiguar, qual haya hecho mas traidores, la demasiada Bondad de los Reyes, ò la tyrania: y considerando nuestro natural, à quien reprime mas el miedo, que la razon, me aplico al sentido del Padre Mariana: (Z) que el temor refrena los altos pensamientos, y la benignidad los vivifica, y fomenta: y quando muchos vanos designios no se hayan logrado, no hai duda, que tendran inquieto el animo del Principe; dando à entender à los Vassallos, que es posible la poca lealtad; y complaciendose el enemigo en estos ardidés, hallando bien dispues.

puesta la tierra en algunas necias esperanzas, que se creen de ligero, siembra semillas de traicion, y discordia, que irritan, quando no ofenden.

Nunca el mal en un hombre capaz se introduce cara à cara; porque trayendo de par en par la malicia, tuviera poca eficacia; siempre busca alguna especie de bien con que disimularse. A ningun Principe se le ha dicho jamàs, que no haga justicia; pero entranle por el lado de la piedad; y haciendole exercitar esta virtud fuera de tiempo, ni es justiciero, ni piadoso. Nadie le dirà absolutamente à un Rey, que dexè el gobierno: pero dicenle, que la Corona es para

grandeza, y descanso, no para
 tarèa, y fatiga; que tiene Minis-
 tros en quien cargue el peso! y
 porque no se dè por sentida la
 Magestad, aconsejanle, que re-
 serve en si la consulta de lo mas
 importante: oyelo bien el ani-
 mo inclinado al ocio; y dexando-
 se llevar con gran Bondad, pien-
 sa, que le alivian aquellos, que le
 despojan; y hallase al fin como
 Enrico Tercero de Francia, fir-
 viendo de azero (así lo dice Ca-
 brera) para dar valor à los decre-
 tos de Ana de Joyossa, y Ludo-
 vico de Nogaret, sus validos.
 Quando los vicios vienen de tan
 buen arte, son mui de temer;
 porque no traen el sobreescrito
 de lo que son, y engañan con

herç

hermosa apariência: que quando se dexan ver, solo con su deformidad se hacen odiosos. (A) No hai defectos mas traidores, que los que se cometen por exceso de virtudes; porque como gozan de ambos extremos, con facilidad se socorre de ellos la malicia, y la lisonja, llamando à la avaricia, parsimonia: al desperdicio, liberalidad: à la crueldad, justicia: à la relaxada remission, piedad: y al no cuidar de nada, grandeza de corazon: y en estas equivocaciones es donde corre gran peligro la Bondad; porque cree sincera, lo que le propone la malicia cautelosa.

No quiere (B) Ossorio, que en el animo de los Principes, la

Bondad amortigue los afectos, fino que dexe obrar à cada uno con entera actividad, castigando las culpas, y premiando las virtudes; que los medios terminos son mui perniciosos. Dos extremos hai mui malos (dice Pedro Gregorio.) Malo es un Principe, debaxo de cuyo gobierno no hai nada licito: pero mucho peor es, aquel en cuyo tiempo es licito todo; y por su Bondad nada le parece pecado. Todos los hombres han menester hacer algo para ser malos; pero los superiores, que no hacen nada, son los peores: de donde conocerà V. Magestad, que no es buen Rey, el que solamente es buen hombre.

Ha de hacer V. Magestad un

Con-

Consejo de Estado de sus cinco sentidos, y examinarlos à todos, para enterarse de la verdad, que tanto importa, sin pagarse de cada uno de por sí, que no los puso juntos en el hombre acafo la Divina Providencia. Si el Principe con Bondad se fia tanto de quien continuamente le habla, que solo cree lo que oye, de poco le sirve la vista. Si se guia por lo que vè, que en las Cortes, y Palacio siempre es pompa, y fausto, y no escucha las verdaderas lastimas de los afligidos, està de mas el oïdo. Si à lo que vè, y oye vence la propria pafsion, ò el antojo, atropellarà por todo el gusto. Si se dexa llevar con ansia de riquezas, de unos arbitrios, ò de
unos

unos dictámenes bien fingidos; que à largas consequencias prometen flores, y dãn mas espinas, que fruto; serà, dexando burlados la vista, el oido, y el gusto, entregarse todo al olfato, que tiene su consistencia en el aire. El tacto es el mas grossero de los sentidos; pero el menos engañoso: con èl han de concordar todos; porque es la practica de quanto se discurre. Mire V. Magestad, si lo que le dixeron, lo que pusieron delante de sus ojos, lo que le representaron, lo q̄ à su gusto le pareció util, corresponde à lo que toca; y sino sale bien la cuenta, no hai sino acudir à la prueba, como hacen los Arithmeticos: y ver en què sentido se ha engañado

V.

V. Magestad , para emendar con esso la suma de las cosas, sin dexarse persuadir con Bondad à lo contrario de lo que tocàre. Si le dicen à V. Magestad, que es poderosissimo , y teniendo Guerras, vè, que no tiene con que sustentar sus Exercitos: conocerà que le engañaron por el oido. Si divertido en fiestas, servido con grandeza, hecho solo à vèr galas, y ostentaciones, de quien asiste en su Palacio, y Corte, persuadieren à V. Magestad, que todo el Reino està prospero, y abundante; y quando le ha menester para su servicio, le halla pobre, y sin gente: serà el engaño de la vista. Si por afecto, ò negociacion se dieren los puestos à los

me-

menos benemeritos , con que suele confundirse todo el orden de las cosas, tendrà la culpa el proprio gusto. Si en las Guerras, imposiciones, y otras materias, traxo el aire unas conveniencias remotas, que aprovechan poco, y lo destruyen todo, engañòse el olfato. El tacto nunca puede engañarse. Mire V. Magestad como falen las cosas, que por lo comun esso son: Si se tocan malos successos, feràn malas disposiciones: Si falta de socorros, ferà necesidad: Si muchos delitos en los Pueblos, ferà poca justicia; y sino haviendo culpa en nada, saliere mal todo, feràn nuestros pe-

cados.



C

Consejo.

O depone la naturaleza sus imperfecciones, quando concurre à la generacion de los Principes. Mui bien estu-
 viera à todos, que fueran de mas perfecta materia, para tener assegurados los aciertos. Desgracia es, pero precisa, que nazcan su-
 je-

jetos (como à los achaques corporales) à los yerros del entendimiento , y à la destemplanza de los afectos ; ò porque no pueden saberlo todo , por no estàr bien instruidos ; ò porque aunque templan su natural en algo , enteramente no le pueden vencer. (*D*) De aqui nace haver menester Consejo , sin el qual es casi imposible , en materias graves , tomar saludable expediente. Poder mas que todos , no dice saber mas ; y aun quando caminàran à igual passo el saber , y el poder ; no era bien fiarse de sì solo , que el mas entendido es hombre : (*E*) y dentro de esta linea , el errar es lo seguro , y el acertar lo dichofo.

Rehusan los Principes, algunas veces , pedir Consejo; porque parece un acto de reconocimiento; pues, como dixo San Ambrosio, ninguno busca el parecer de hombre, à quien no tenga por Superior en aquella materia , que le consulta : y tambien lo rehusan; porque parece, que se hallan obligados à obrar , conforme al Consejo , que se les dà: y en mirando por estos visos , no es mucho, que lo aborrezcan ; porque el entendimiento , y la Magestad, que no sufren igualdades, como consentiràn mayorias ? Pero con dos cosas perderà V. Magestad el horror de esta aprehension : La primera, con creer, que V. Magestad , y qualquiera Prin-

cipe puede ser , y es igual à sus Consejeros en sabiduria , è ingenio ; pero no puede serlo en las experiencias ; porque estas se han grangeado , subiendo por los debidos grados à la suprema Dignidad que ocupan , que ella misma los arrojara de si (como dice Casiodoro) à no ser los mayores hombres del Mundo : *Y en fin, son sabidores de aconsejar , por arte, ò por uso,* dixo la ley de la Partida : que quando en arte sea igual V. Magestad , en el uso no puede serlo ; porque en facultad que se grangea à poder de años , precisamente ha de saber menos el que menos huviere vivido : con que en esta parte parece , que ya queda satisfecho el escrupulo
del

del entendimiento. La segunda, es saber, que el Consejo, que se dà à los Reyes, no induce necesidad: siempre dexa ilefa la grandeza; y tan intacta la soberania, que alguna vez, en materias de moderada (F) importancia, con vendria, que se apartasse V. Magestad del sentir del Consejo, para establecer el supremo dominio; dando à entender, que es sobre las leyes; y que sin consulta puede, si gustare, obrar por si solo: con que tambien fale airoso el poder.

Dissueltas, pues, estas dos dificultades, à ningun Principe justo se le harà aspero admitir Consejo; y suponiendo, que es preciso tomarle; las calidades, que ha de te-

I .

ner

ner un buen Consejero, las discurren Platon, y Aristoteles: en abreviadas palabras, nadie mejor que Scipion Amiratico, y son: **SABER, QUERER, y ATREVERSE.** Suficiencia, y voluntad la supongo en todos: al valor es menester, que V. Magestad ayude con su benignidad; porque hai sujetos, que aunque sepan, y quieran, no se atreven à esforzar la razon; y temiendo disgustar al poderoso, no dicen lo que sienten, sino lo que les mandan. Es mui peligroso en este punto el oficio de Consejero; porque callando, y hablando puede padecer riesgo. Oigase à Guevara, que lo dixo todo: *No sin causa digo, que no es poco, sino mui presum-*

sump-

sumptuoso el hombre, que se atreve à dár al Principe consejo; que como los Principes suelen tener en muchas cosas los pensamientos altos, y en algunas de ellas son voluntariosos, do pensamos tenerlos propicios, tornamoslos contra nos mas airados; porque el Consejo antes daña, que aprovecha, si el que le dà no tiene mucha cordura, y el que le recibe no tiene mucha paciencia. Desgracia sería en el Consejero, que lleva la luz, por falta de cordura, deslumbrar con ella; y grande infelicidad en quien lo ha menester, no lograr un buen consejo, por falta de paciencia. A este valor cuerdo, que ha menester el Consejero, conduce mucho el que V. Magestad oiga à todos, sin declarar su ani-

mo; porque esta es una secreta violencia, con que mandan los Principes lo que quieren; y quando se consulta de essa manera, mas se busca aprobacion, que consejo. Assi lo hizo Xerxes, (G) para declarar la guerra à los Griegos, diciendo à los Principales del Asia: *Os he juntado; porque no se diga, que obro por mi solo: pero tened entendido, que à vosotros solo toca obedecer, no persuadir.* Este es el lance mas ciego, en que se pueden hallar los Principes; y el de mayor ahogo para los vassallos: pero aqui tambien es necesario el atrevimiento de un Christiano Consejero, cuya obligacion es (segun la doctrina de Don Juan (H) de Solorzano)

Decir

*Decir la verdad desnuda; aunque se-
pa, ha de ser unico en el voto, ha de
perder la gracia del Principe, sus
conveniencias, y la vida. Y al que
no lo hiciere afsi, dice Pedro
Gregorio: (1) Mas le quadrará
el nombre de perjuro, y assassino del
Rey, que el de su Consejero. Esta
contradiccion se ha de hacer sin
temor: pero no sin reverencia,
teniendo discreto silencio, quan-
do convenga, y cortès language,
quando se haya de hablar: Pren-
das, que alabò Theodorico en
un valido suyo difunto; y Quin-
to Curcio en Efestion, privado
de Alexandro Magno.*

*Dura cosa parece perder vida,
y hacienda por dàr un buen con-
sejo, à quien no le quiere: pero*

con esta carga se toma el oficio; y el remedio no es menester, sino para tiempo de enfermedad. (L) Quando està sano el entendimiento, no sabe otro camino, que el de la razon: quando està achacoso de afectos, necesita de Medico; y aquel es mejor, que es menos piadoso: ni es de creer, que por cumplir con su obligacion, corra riesgo la persona, ni la hacienda: que los Principes Christianos (como decia el Rey Don Alfonso de Aragon) estàn muy bien con los Ministros, que anteponen el temor de Dios al suyo; y aunque por entonces no sea gustosa la verdad, y parezca defacato la resistencia, despues se reconoce (M) por lealtad; y fue-

le

se fer camino de conveniencia, el que parecia extravio de perdicion. De aqui conocerà V. Magestad, quan independiente, y dessafsido ha de tener el animo, en las proposiciones que consultarè; porque si el consejo se pide para acertar, ha de estàr el entendimiento (dice Scipion Amiratico (N)) como los guantes, para aderezarse de ambar; que la mayor diligencia es, que no huelan à nada, porque reciban bien el olor que se les aplica.

La facultad, que han de professar los Consejeros: las materias en que huvieren de ser consultados lo diràn. De agricultura sabe el Labrador, y de vientos el Marinero, dice un Poeta; y del

señor Don Phelipe Segundo su Historiador Cabrera: *Cazaba, y monteaba, con sus Alcaldes de Bosques, y Guardas, Ballesteros, Monteros: hablaba con agrado, preguntando, segun su exercicio, sin salir punto à otro diferente.* A exemplo de Alexandro (O) Severo, que buscaba las noticias en quien debia tenerlas: en el Soldado las armas: en el Letrado las letras; porque es corta la vida, y limitada la capacidad humana, para comprehender todas las facultades en aquella perfeccion, que debe tenerlas, quien ha de aconsejar à V. Magestad. Consultese en justicia, y conciencia Theologos, y Letrados: en la Milicia Soldados: hablese à cada (P) uno en lengua, que

que entienda; que sino, serà la torre de Babel , trabajaràn todos, gastarànse los materiales , y confundiríase la obra.

Hai algunos sugetos bien hallados consigo , grandes Prophe-
tas despues del suceso : lo bueno,
ya ellos lo havian dicho : lo malo,
ya lo havian previsto. Entran in-
trepidos en las materias , no à dis-
currirlas , sino à embarazarlas:
ponen dificultades en quanto se
vota ; pero no hallan medio para
salvarlas , y hacer lo que convie-
ne. De este genero de entendi-
mientos (dixo (Q) Curcio) que
eran mas à proposito para intro-
ducir novedades , que para dàr,
ni recibir consejo ; porque vàn à
las conferencias cargados de re-
pli-

plicas importunas; hacen campo de batalla el Senado; y se arman (dice (R) el Bodino) de Sophisticos argumentos contra sus compañeros, como pudieran de armas contra sus enemigos; y se privan del beneficio de la emienda; porque jamás confieſſan ſu yerro. Otros hai Paradoxos, amigos de no ir por el camino Real. Motejó-los Euripides de achacosos en el juicio, y con mas claridad Aristoteles. (S) Estos ſon buenos para diſcurſos problematicos; no para ſolidos conſejos donde ſe requiere maduro juicio, y no delicadezas; porque quanto mas ſe adelgaza, es mas neceſſaria la puntualidad en la execucion; y como el Relox de muchas ruedas ſe deſcompone

mas

mas presto , los medios delicados con facilidad se malogran ; y assi el consejo , para ser bueno , y util , ha de tener tres cosas : Justo para la conciencia : Cuerdo para la posibilidad : Y facil para la execucion.

Qual sea la edad proporcionada para Consejero : ninguno ha dexado de preferir con razon la ancianidad ; porque lo blanco de las canas en el hombre , es lo sazonado de la fruta en el arbol. En muchos años se ha visto mucho ; y de las experiencias (si se observan con buen juicio) nace el mejor consejo : pero no ha de ser demasiada la edad ; porque en los ultimos tercios de la vida , estàn mui elados los espiritus ; mui

-mol

amor-

amortiguado el brio; mui timida la experiencia; la resolucion mui cobarde: no tan cabal la razon, ni la entereza tan firme; porque los años tanto daño hacen donde sobran, como donde faltan. No deben excluirse del Consejo los mozos de buenas esperanzas; que la poca edad es defecto, que se emienda por instantes. Esta practica usò Roma en sus Senados; y despues la calificò el Señor Rey Don Phelipe Segundo, empleando en puestos à los que conocia de buen natural: que los ancianos experimentados se hacen de mozos, que fueron inadvertidos, siendo la mayor parte de Consejeros de madura edad: conveniencia tiene grande, que à su

som-

sombra se crien otros: así lo hace la naturaleza con las aves, que mudan cada año la pluma: pero tan interpolada, que ni toda es nueva, ni toda vieja; y quando unas se caen de antiguas, hacen poca falta; porque en su lugar se han criado, fortalecido, y enseñado à volar otras.

La parte mas esencial en los Consejos, es el secreto; porque sin èl se malogran las acciones; se envilece la authoridad del Senado; siendo nota de todos el defecto de qualquiera. Muchas materias havrà en los Consejos, que no importaria mucho decir las: pero es bien que se callen; porque lo oculto dà veneracion à las cosas; y porque se haga el co-

razon al peso de los secretos. Los Consejeros (dice (T) Casiodoro) han de ser, como el archivo donde se guardan papeles, y cartas, para quando son menester, y no antes: de donde se puede aprender à callar, y hablar à tiempo; porque el silencio oportuno (V) es oficina de la discrecion. Este archivo ha de ser de materia incorruptible, y con buenas llaves; porque hai muchos curiosos, que andan por saber lo que hai en èl; y assi los Consejeros estàn necessitados à vivir con gran vigilancia; porque no hacen nada con el secreto, si les falta el dissimulo: no solo han de callar con la voz, (X) sino con el entendimiento: que se assoman los

afec

afectos, à las acciones, (Y) quando no pueden explicarse por las palabras; y en los Palacios andan hombres tan sagaces, que por un ademàn (Z) brujulean un secreto; por una palabra perdida, de consecuencia en consecuencia, se hacen dueños de toda una materia (los que han cursado à Roma, bien saben quan cierto es esto.) Don Diego (A) Saavedra, como practico aconseja, que los Ministros de Estado confieran entre sí mismos las materias: mejor hará el que las callare en falliendo del Senado; que el señor Emperador Ferdinando (B) Segundo, las cosas graves, jamás las proponia en publico consejo, sino separadamente à cada Ministro;

nistro ; porque pensando , que era solo quien la sabia , aun de sus compañeros se recelasse. Graves castigos usò la antigüedad con los violadores de tanto Sacramento. Los Persas lo vengaban con pena de muerte : Los Egypcios , sacandoles la lengua: Con horca , ò quemandolos vivos Roma , y todo parece poco. No piense V. Magestad , que aunque sea en su propria causa, està libre de secreto : Calla tu (dice Seneca) lo que quieres que te callen otros. Si los Consejeros se han de guardar de todos , V. Magestad se ha de guardar de ellos ; que con sus Embaxadores mismos tenia esta desconfianza el Monarcha mas Politico , que ha

conocido España; y ya que V. Magestad no la tenga, podrá oír el parecer de todos, y zelar su resolucion hasta el tiempo de executarla; que así lo hacia el señor Emperador Carlos Quinto; y si así lo hicieran muchos Principes de nuestros tiempos, mejor logro tuvieran sus facciones, dice Juan Kochier. (C)

Insistiendo siempre, en que se ha de permitir entera libertad à los que aconsejaren; es menester suponer, que V. Magestad no queda sin ella por haverlos oido. Mala es la presumpcion: pero à mi corto entender, mucho peor es la desconfianza. Oiga V. Magestad el sentir de todos: pero no desprecie, ni

K

des-



desconfie del fuyo , sujetan-
do tan del todo su entendi-
miento, que se prive del libre
alvedrio. Tanto se ha de guar-
dar el entendimiento (y aun no
sè si mas) que el poder; por-
que en rindiendo la parte prin-
cipal del hombre, lo demàs à
pie llano se vence. No digo,
que se dè por razon la volun-
tad : pero sepase, que hai volun-
tad , si hai razon. Los funda-
mentos de las materias que se
tratàren , el apoyo de sus dic-
támenes, le han de dâr los Conse-
jeros : pero oido todo, entra la su-
prema potestad à elegir lo me-
jor , y à veces à despreciarlo,
contentandose por entonces con
lo bueno ; porque puede haver

cir-

circunstancias, que no dèn lugar à mas. Este pesar los lances, ha de ser unicamente de V. Magestad; y esta la ha de tener por regalìa, no solo del poder, sino del entendimiento; poniendo el cuidado posible, en que no se sepan sus designios, hasta que los diga el efecto; que por esso fingia la antiguedad, que de la cabeza de Jupiter nacia cabal, adulta, y armada Minerva; enseñando à los superiores (dice el (D) Brocense) que sus resoluciones, no han de comprehenderse, hasta que estèn perfectas, consumadas, y cabales.

Los Consejeros de Estado (de quien he hablado en esta

letra , aunque alguna vez los
 haya llamado con el nombre de
 Ministros , que comunmente se
 tienen por Juezes) han de ser
 grandes Señores (afsi lo infi-
 nuò Casiodoro.) No hablo de
 aquellos por quien preguntò Ju-
 venal , de què servia el bien
 apellido? Sino de aquellos, que
 para seguir la virtud hacen em-
 peño de la nobleza; y de estos di-
 go , que tienen una secreta vio-
 lencia , que casi siempre los ne-
 cessita à obrar , como quien
 son , por no degenerar de sus
 mayores. Y esta vehemente pre-
 sumpcion , que aun en el De-
 recho lo es, hace, que en igual-
 dad de meritos (como en otra
 parte dixè) deban ser (E) pre-
 feri-

feridos para los puestos; porque de planta conocida, parece imposible, que haya mal fruto, y el agua ha menester passar por mui mala tierra, para perder la claridad, y dulzura, que en su nacimiento (*F*) tiene. En la question tan ordinaria, que disputan los Politicos: qual sea mejor, el Rey electivo, ò hereditario? Una de las potissimas razones, para preferir justamente la succession, es la buena raza; porque tienen los hijos de los Reyes un no sè què, que no es dado à los demàs; y si, como dixe en la introduccion de este papel, con el docto Padre Guevara, de los principes solo havian de ser Maestros otros

Principes: quienes podrán ser mejores sus Consejeros, que los que descienden de ellos? y despues de ellos, son los primeros, en quienes hai, respecto de los otros hombres, aquel no sè què, que se halla en los Reyes, respecto de todos. No parece, que puede faltar alli la naturaleza; y aunque diga Boecio con su defendida Philosophia, que los hombres somos todos iguales: en el origen, es cierto; pero en las influencias, que se heredan de los ascendientes, se lo contradirà la experiencia. Los fuertes nacen de fuertes; los Leones engendran Leones; las Aguilas crian Aguilas; y los arboles, aunque todos son verdes, el fruto

los

los distingue; el bueno le dà saludable, y gustoso; el malo, ni sabroso, ni util. Donde podrá estàr mas seguro el secreto, que en un gran Señor? Donde hai menos con que contrastarle? Donde mas fixa la lealtad, que adonde se aventura tanto en perderla? Donde harà menos bateria el interès, que donde no hai necesidad? Y si se dixere, que todos son hombres, y en qualquiera corazon tienen cabida los afectos, para estragar las obligaciones; y esto se probare con exemplos (que no será difícil:) responderè, que si caducan los montes, què haràn las chozas? En borrasca tan deshecha, que se pierde la Capita-

na, quien pensará salvarse en un esquife? Lo irregular no hace, y erre V. Magestad con disculpa, que es la obligacion de el entendido; que librarfe de todas las contingencias no es posible.

El numero de los Consejeros no ha de ser mucho; que entre pocos está mas seguro el acierto; y la muchedumbre mas presto produce confusion (y mas fino fuesen mui conformes los naturales) que buenos consejos.

Pongo fin à esta letra con decir (segun refiere Suetonio) que Roma (G) llevó mui mal, que Galva en el principio de su Imperio conservasse, y aun augmen-

men-

mentasse los honores à Haloto,
y Tigilino, validos de Neron,
y el brazo derecho de todos
sus insultos. Lo mismo senti-
ràn todos los Reinos, donde
el gobierno huviere sido tyra-
no: pero no siendolo, es mui
justo, que se conserven los
Consejeros antiguos, como mas
prácticos; y esto deben obser-
var con mayor puntualidad los
que succeden por linea recta;
porque en sus hechuras vene-
ran la memoria de sus ascen-
dientes, y reprimen las iras de-
senfrenadas de los mal conten-
tos, que guardan su despique
para la entrada del nuevo go-
bierno, y con color de refor-
mar los passados, entablan ma-

D

yo-



yores yerros, y à vuelta de
ellos sus interesses, y
sus venganzas.



**D***Dadivoso.*

SON tan interessados los hombres, es tan para si nuestra naturaleza, y se dexa arrastrar tanto de su conveniencia, que aun para obrar bien ha de tener el premio à la vista; y siendo obligacion natural servir
à

à su Principe , le buscan dadivoso : materia , que discurrirè en esta letra , procurando ser breve , y deseando , que V. Magestad no sea mui largo.

Andan muchos al lado de los Principes , incitandolos à que sean liberales: aplauden lo que disfrutan; y como interesados en el desperdicio , no quisieran que huviera modo en esta virtud: nadie puede negar , que la beneficencia es compañera inseparable de la Magestad: pero el repartimiento ha de ser cuerdo , templado , y justo. La definicion que mui à mi intento dà Aristoteles , (*H*) es la mejor , y mas verdadera enseñanza: Es la liberalidad (dice)

un

un medio entre dar, y recibir: exceder, es ser prodigo: no llegar, es ser avaro; con que à esta virtud igualmente le daña lo que le falta, como lo que le sobra. La barbara antigüedad prestaba adoracion al Cielo, al Sol, à la Luna, y demàs criaturas, de quien recibia beneficio; y aun à los hombres, (1) por esta causa los colocaba en lugar de Dioses. Lo que entonces hacia la ignorancia, hace oy la lisonja, supliendo por la ceguedad la malicia: pero no se ha de dexar engañar de uno, ni de otro V. Magestad; considerando en estos aplausos, que para hacer ricos à algunos, ha menester empobrecer à muchos; y dura

mas

mas el sentimiento en los que
xofos, que el agradecimiento en
los beneficiados. Es la liberali-
dad la mas amable de las vir-
tudes; porque redundá en nues-
tro provecho: pero para quien
la ha de exercitar es mui peli-
grofa; porque sin sentir se des-
liza à vicio; y en llegando en
los Principes à este punto, se
passa à tyranìa. Las dadivas unas
son de justicia (que como à los
Principes se les debe mas que à to-
dos quando pagan puntualmen-
te, se puede decir, que dàn) y en
estas se ha de dàr lo que se debe:
otras son de mera liberalidad, y
decencia de la misma grandeza:
en estas no se ha de dàr (fino es en
alguna ocasion) todo lo que se
puede;

puedes; porque si se cumple por entero con el antojo, fuele faltar para (L) la obligacion; que quien gasta inconsideradamente en lo superfluo, ha menester pedir despues con verguenza para lo necesario.

El mayor embarazo que tiene V. Magestad para ser dadivoso, es su misma grandeza; porque dár poco no es decente, y dár mucho no fuele ser posible. Dár à algunos, es ser parcial (digamoslo assi.) Dár à todos, feria ser perdido. Yo quisiera proponer à V. Magestad un genero de liberalidad cumplida, decente, y sin exceso. Bien sè, que el Emperador Tito tenia por dia malogrado, aquel

aquel en que no hacia bien à
alguno: pero si yo diesse à V.
Magestad un arbitrio, en que
qualquiera instante del dia, y
de la noche estuviessè hacien-
do bien à todos; mas liberal le
haria, que quantos Principes
celebrò la Antiguedad: pues
sepa V. Magestad, que el me-
jor modo de dàr, es, quitar lo
menos que se pudiere. (M) Es-
te es el repartimiento mas igual,
donde respectivamente lleva tan-
to el pobre como el rico: no
hai meritos agraviados, vir-
tud quexosa; ni momento, en
que no estè obrando el benefi-
cio. Confiesso, que no es dadi-
va ruidosa; pero es la mas util,
y la menos expuesta al aire de
la

la vanidad: es mui del intento la respuesta que diò el Señor Don Phelipe Segundo à Morata, gracioso loco, preguntando à su Magestad, por què no daba à quantos le pedian? Si à todos los que piden dieffe (respondiò) presto pediria yo. Aquí verá V. Magestad, que el mejor modo de dàr, es guardar para no haver menester pedir. El que quiere tener con que ser liberal, ha de passar muchas mortificaciones de miserable; porque la liberalidad se impossibilita con el uso; y quanto mas se usa, se impossibilita mas. Muchos saben perder (dixo Seneca) (N) pero dàr mui pocos. Descan-

L

que

que oye, pintò Alciato una ma-
no con un ojo en la palma de
ella; y à mi parecer, mejor es
este emblema para explicar la
cordura con que ha de dàr V.
Magestad; porque las manos
que distribuyen sin ojos, repar-
ten à ciegas; y como deben me-
ditarse desde el entendimiento
à la boca las palabras, deben
pesarse desde el impulso à la ma-
no las dadivas; donde no solo
ha de haver ojos para ver lo
que se dà; sino para ver, si se dà:
que muchas dadivas podrán
quedarse en las manos de quien
las reparte, sin que goze el sub-
dito su alivio, ni V. Magestad
logre la liberalidad.

En mirar donde se emplean
los

los beneficios , consiste lograrlos ; que aun el sembrador del Evangelio perdiò el trabajo , y el grano , quando cayò en mala tierra. No discurro por lo vulgar del agradecimiento ; porque à V. Magestad , què puede darle un vassallo , que no sea todo suyo ? No digo , pues , por este lado , que mire V. Magestad donde emplea lo generoso , sino por el merecimiento ; que dàr al indigno , es gasto , (O) pero no dadiva : pues no hañ (P) liberalidad , donde no hañ justicia. Què de sugetos havrà desfrutado el Patrimonio Real de muchos Principes , donde se haya gastado mal el dinero , y el tiempo , pagando à peso de

oro lisonjas, y chistes palaciegos, que todos son aire! Què de mal entretenidos se rien al lado de muchos benemeritos, que mal pagados lloran! Haga V. Magestad juicio de las personas, antes que emplee en ellas sus beneficios; que son mui preciosos para malograrlos: y serìa lastima, que con sus dadivas cobrasse fuerza la ociosidad lisonjera, que V. Magestad por su obligacion debe apartar de si.

Proponer à V. Magestad tantas dificultades en dàr, quando es la parte que mas ennoblece à los Principes, y en que (como decia Pythagoras) pueden los hombres competir con los Dioses; no es hacerle medrosa

la

la liberalidad, fino cuerda; deseando que se contenga en los limites de la razon. Supongo à V. Magestad educado, sin oir otra cosa mas de que los Princes han de ser sumamente liberales: veolo con riqueza à mano para ferlo: considero su alto espiritu con poca experiencia, y menos años, importunado de muchos ruegos; y quiero avisar à V. Magestad, que no se fie en los bienes de esta vida, que son tan escasos, que en ellos no hai para dar, y tener. Esta verdad à nadie se havia de decir mas veces, que à V. Magestad, y nadie quizà la oirà menos; porque la lisonja le estará diciendo siempre, que todo lo puede, que para todo

sobra; y como nunca V. Magestad experimentarà necesidad en su persona, podrá ser, que le llegue tarde, y sin fruto el desengaño, y se halle murmurado de los mismos que le han empobrecido: que así le sucedió al Emperador Constantino, à quien en su vejez llamaban por donaire el Pupilo. Este fruto se coge de la destemplada liberalidad.

Crea V. Magestad, que sus obligaciones son tantas, que despues de cumplir con ellas, le quedará poco, ò nada que repartir. (Q) Contemple V. Magestad el mar, Rey de las aguas, y verá, que entrando en él todas, nada le sobra. Entran

rios; pero ha menester volverlos à la tierra para su conservacion; y quantas veces entran, tantas salen. Quando vea Vuestra Magestad, que en el profundo pielago de su erario desembocan, no digo rios, sino mares de oro, y plata, que à su grandeza tributan uno, y otro mundo, no se apressure su liberalidad à repartirlos: aguarde Vuestra Magestad cuerdamente, à que cada vena de la tierra tire lo que ha menester para su conservacion, y en cumpliendo con la necesidad, verà Vuestra Magestad, quan poco le queda al arbitrio; y si sobrare mucho (que quiera Dios col-

mar à V. Magestad de innumera-
rables bienes) deleytete, repar-
tiendolos en bien de sus subdi-
tos: que mas gloria es hacer
ricos, que serlo. Obre entonces
lo generoso con largueza; pero
no sin templanza: que los des-
perdicios empobrecen sin luci-
miento.

Despues de haver propuesto
à V. Magestad, como ha de ser
su liberalidad, parece que se se-
guia decir, quien son los be-
nemeritos de ella. Pero siendo
tantos, y tan varios los servicios,
que se hacen à los Principes, no
puede darse en esto regla fixa:
esso ha de quedar al grave jui-
cio de V. Magestad, teniendo
por precepto general, que aquel

es

es sugeto digno de sus dadivas, y acreedor decente à ellas , à quien V. Magestad debiere agradecimiento de alguna cosa justa; que lo demàs no es servir.

La misma cosa que se debiere, ferà medida del premio; que la paga ha de ser igual al servicio , y à la persona tambien ; premiandola en aquella linea, en que por falta de experiencia, ò inhabilidad no sea dañosa al bien (R) publico. No se han de hacer los puestos para las personas : las personas han de decir para què puesto son buenas. Por esso advierte Pedro Gregorio, que quando los Principes dàn, miren à quien, y què: y aun el tiempo en que dàn

dàn dixera yo) porque hai alguno, en que mucho parece nada, y otro en que poco puede passar por mucho. Quando las necesidades son grandes, y los aprietos continuos, con menores dadivas se paga; porque no es (dice Scipion) la suma razon del agradecimiento la cantidad, sino el animo, la memoria, y el buen deseo, quando las fuerzas no alcanzan. (S) Y en esta parte, si los Principes saben disponer lo que dàn, à poca costa pueden parecer liberales; porque tienen essa dicha sus dadivas; que el vacío de la utilidad llena el desvanecimiento.

Quexase Pedro Gregorio (T) de que hai algunos Principes hy-

pocritas de liberalidad, que afectandola en la apariencia, para hacerse bien quistos, no la conocen en el efecto. Ofrecen (dice) quanto les piden, mandan que se pague quanto ofrecen: pero sus ordenes no se cumplen: alarganse en las ofertas, fiados en las dificultades, que para la cobranza pondrán los Ministros; de donde se origina, que la lealtad de los amigos, y los vasallos, sea como el premio; porque quien en humo paga, en humo cobra. Valga este reparo para el Reino donde se hizo; que yo solo suplicarè à V. Magestad, que una vez resuelto à dár, sea con brevedad; porque aquel se llama liberal en sentido

do

do de San Isidoro , (V) que dà de buena gana; y de la dilacion se infiere (segun (X) Seneca) mucho tiempo estuvo sin gana de dar, quien se resolviò tarde: con que se disminuye el beneficio, y queda desobligado el agradecimiento ; que se compra muy caro, lo que despues de gastar toda una verguenza en pedirlo, cuesta toda una esperanza el aguardarlo. Unica alabanza mereciera Theodosio , (Y) cuyas obras eran tan puntuales , como las palabras ; tan prompto el cumplimiento, como la oferta, sino le huviera excedido el señor Emperador Maximiliano el Primero ; cuya voz (Z) comun era, que la liberalidad no
ha

havia de esperar las voces de el menesteroso : tan presto havian de llegar al socorro las manos, como los ojos à la necesidad. Este es buen modo de dar; que en multiplicando informes , y despachos , es cargarse de un pleyto, el que và à buscar un alivio. No sè yo de què se pudo quejar Pedro Gregorio , havien- do tenido en Francia un Enri- co (A) Tercero , que en esta materia fue tan eficacissimo , que las gracias que hacia corrian sin embarazo , ni replica , en firman- dolas; y debe de ser afsi : porque (como dice (B) Casiodoro) es pesada cosa , que tenga obstacu- los la grandeza Real , en lo que con liberalidad dispensa.

Quan-

Quando los Reinos, ò las Ciudades se vieren por algun infortunio maltratados, ferà digno empleo de V. Magestad aliviarlos en algo, y aun socorrerlos; que estas no son las dadivas, que empobrecen; porque volviendo al similitud de el mar, no lo dà V. Magestad, sino lo presta; que como notò Pacato en el Panegyrico à Theodosio: al Principe vuelve, lo que de su erario sale para las necesidades publicas. Mucho desto dixo Casiodoro, y no menos D. Juan (C) de Solorzano en una de sus Emblemas, donde hallarà quien quisiere verla, tan copiosa, y eruditamente tratada esta materia, como todas las demàs, en que este gran Ministro puso la pluma.



E

Exemplo.



OI empeñando à V.
 Magestad en el co-
 nocimiento de las
 virtudes por las le-
 tras; y haviendo puesto à sus
 ojos Religion, Armas, Bon-
 dad, Consejo, y Dadivas, ne-
 cessarias prendas à un Principe
 cabal, es preciso decir à V. Ma-
 ges-

gestad , que de tener estas ; y las demás prerrogativas , que en el discurso de esta Cartilla dirè, se cogen dos frutos. El primero, hacerse V. Magestad por sì solo digno del Imperio. El segundo, hacer buenos à sus subditos con el Exemplo , que es el mejor modo de enseñar la Virtud. Buscase en los Principes esta perfeccion ; porque no todas las personas hacen exemplo ; que aun la virtud tiene en los pobres essa desgracia. Muevense (dixo San Agustín) los hombres con el exemplo de otros hombres : pero mucho mas con el de los Principes ; porque no solo impèran con la voz , sino con los movimientos , y las acciones. Dichos

fas

fas son las Virtudes, que caen en los Superiores : pues sobre estar mas decentes, son mas eficaces, y felices los Principes ; pues con solo tener virtud, hacen buenos, y lo son.

Dexase llevar el mundo de la imitacion de los Principes, por una tacita (D) ley con que parece, que mandan lo que obran; siendo este un officioso genero de imperio, con cuya execucion reciben vida las leyes, que estan muertas (E) en el papel : por esso à los preceptos executados por el Legislador, los llamò Clemente Alexandrino, ley animada, y armada ; porque el Imperio les dà armas, y el exem-

M

plo

plo les dà vida. Esta inclinacion natural, que se halla en todos de imitar las acciones del superior, es abrir suavemente el passo à las Virtudes, que sino se introducen por el exemplo, los demás caminos son asperos, prolixos, y sin fruto. Por mas que se desvelò el Derecho en prevenirlo todo, no pudo para todo dexar leyes; y aun quando las huviera, se quedàra mucho sin remediar; porque hai infinitas cosas, que es bien emendarlas, porque son defecto; y no se pueden castigar, porque no han llegado à ser culpa. Quantas veces reformò el Principe con una accion, lo que no pu-
do

do con todo su Imperio ? (F)
Como se corrigiera la destemplanza en Roma, sino con la moderacion de Vespasiano? Quien diò estimacion à las letras, sino Alexandro Severo ? Quien lo desquiciò todo, sino Heliogabalo, Caligula, y otros? Tan en su mano tienen los Principes el bien, ò el mal, que con una accion acreditan lo que quieren, y à veces mui pequeña; porque la lisonja, que se desvela en imitarlos, aun los mas menudos apices no perdona. Un dolor de cabeza, que (passando à Flandes) tuvo en Barcelona el señor Emperador Carlos Quinto, le obligò à quitarse el cabello, y bas-

tò à reformar este abuso en España ; y si el dolor de cabeza fuera imitable , no huviera hombre sin èl. Bien se experimentò en las edades de Alexandro Magno , y Alfonso de Aragon , que siendo uno por achaque , y otro por costumbre cabiztuerto , no havia en la Corte (*G*) quien no fingiesse este defecto ; y aun esto notenia mas costa , que fingirlo : pero los Ethiofes compraban mas cara la lisonja ; porque la parte en que era defectuoso el Rey , se la cortaban todos. (*H*)

Es el exemplo en los Principes una rhetorica sin voz , con que facilitan lo que mandan. Poco era (dice San Agustin (*I*)) hablan-

blando de Christo Nuestro Señor) haver exhortado de palabra à los Martyres, fino los huviera afirmado con el exemplo. Permite Dios, que las Virtudes de que huimos por asperas, haya quien las ponga en execucion, para que con el exemplo las tengamos por (L) posibles: que hai entendimientos à quienes les entra la razon por los ojos, y se dexan convencer por los oïdos. Vàmui (M) cuestarriba el animo en lo que se le manda, y mui à passo llano en lo que escoge para imitar. Bien podràn las leyes castigar con rigor à algunos: pero el exemplo, sin ruido echa à per-

der, ò emienda à todos. De aì nace el sentir de San Isidoro, que es mayor la culpa del que peca en publico, que la del que peca en secreto; porque el uno se perjudica à si solo, y el otro obra mal, y enseña.

Dos son las causas, porque los subditos se desvelan tanto en obrar à exemplo del Rey. La primera la dixo Plinio en su (N) Panegyrico; y es, porque con la semejanza de costumbres, se hacen lugar en su voluntad, y adquieren algun derecho à sus favores. La segunda se origina de la vanidad, con que deseamos igualarnos con aquel de quien estamos tan distantes en

authoridad, y poder; y ponernos hombro à hombro en las acciones, ya que en la obediencia, y vassallage estamos tan inferiores. Por escusar esta igualdad (dice (O) Casiodoro) debe no pecar el Rey; porque los vicios todo lo que manchan igualan; y no es razon que se vistan de un mismo color el acusado, y Juez.

Al passo, que Vuestra Magestad ha de dàr buen exemplo, debe tomarle; y si hallàre en algun subdito suyo cosa digna de alabanza, no la deseche, ni se dedigne de imitarla; que no es la persona la que se imita, sino la

virtud : y no consiste la primacia (dice (P) San Gregorio) en menospreciar lo bueno , porque està en el inferior ; que el oro su valor se tiene en qualquiera mano.



INDICE DE LOS LUGARES
Latinos, con que se apoyan algunas
proposiciones de este Libro: Ponense
en cada materia, y letra las que
pertenenecen à ella; y con las letras
mayores interlineadas, se cono-
cerà adonde corres-
ponden.

RELIGION.

(A) **O**Mnibus igitur,
 quibus est hoc
 onus impositum, ut Regum
 filios erudiant, in eo vigilandum,
 & laborandum est, ut illi non
 modò, cùm Magistris operam
 dant, sed etiam cum ludunt, de
 officio suo commonefiant; his-
 que laudi maximè teneatur,
 qui

qui eos paulatim studio laudis, atque Regiæ dignitatis incendunt, *Ossor. de Reg. instit. lib. 1.*

(B) *Guev. epist. 2.*

(C) Hoc planè sibi laudis vindicavit Ecclesia Catholica in Hispanià, ut non ab erroribus tantùm, sed à suspitionibus esse voluerit immunem; quo factum est, ut ex hoc ipso nostro sæculo, cum longè, latèque facibus hæreticorum orbis inflammaretur, ipsa illæsa præstiterit, accurrentibus summà celeritate Dei Ministris, si vel tenuem scintillam viderint latentis ignis indicium; ipso præcipuè Rege super omnes in opus naviter incumbente, *Baron. An. 689.*

(E) A quo sunt secundi,
post:

postquam primi ante omnes;
Tert. in Apoc. cap. 30.

Ideò maior est, quia cælo minor est; illius enim est ipse, cuius, & cælum est, & omnis creatura; inde est Imperator, unde & homo antequam Imperator; inde potestas illi, unde, & spiritus, *Tert. ibid.*

(F) Tantò divinitati plura debemus, quantò cæteris mortalibus maiora suscepimus; nam quid simile rependat Deo, qui potitur Imperio? Sed licet pro tanto munere nihil compensari possit idoneè, ipsi tamen gratia redditur, dum in fervientibus honoratur, *Casiod. lib. 8. epist. 24.*

(G) Utraque videlicet alternæ invicem utilitatis est indiga,

ga, dùm, & Sacerdotium Regni tuitione protegitur, & Regnum Sacerdotalis officij Sanctitate fulcitur. Rex enim præcingitur gladio, ut hostibus Ecclesiæ munitus occurrat; Sacerdos orationum vacat excubiis, ut Regi cum populo Deum placabilem reddat; ille sub lance iustitiæ negotia debet terrena dirimere: Ille fluente cœlestis eloquij debet sitientibus propinare: Ille constitutus est, ut nocentes, atque scelestos legalium sanctionum censurâ coerceat: Ille ad hoc ordinatus est, ut per claves Ecclesiæ, quas accepit, alios zelo Cānonici vigoris adstringat, alios per mansuetudinem Ecclesiasticæ pietatis absol-
yat,

vat, *Petr. Dam. lib. 7. epist. 13.*

(H) *Ioan. Bot. lib. 1. cap. 16. fol. mihi 96.*

(I) *yabr. lib. 7. fol. 473.*

(L) Crebrò confitearis peccata tua, deligasque tibi sapientes confessarios, qui te possint instituere, & docere, quid agere, quid vitare oporteat, & coràm illis, ita te compares; ut audeant sincerè te reprehendere, & vitia tua indicare tibi, *Belarmin. in vita S. Ludov.*

(M) *Vide Arau. quæst. Mor.*

(N) Cui enim dispensatio verbi commissa est, etiamsi Sanctè vivat, & tamen perditè viventes arguere erubescat, aut metuat, cum his omnibus, qui eo tacente perierint condemna-
bi-

bitur: Notent igitur ista quibus animarum cura Principum incumbit, caveantque proinde, ne quid dissimulent, neve gratijs litent, quod vulgus Aulicorum, pravo more solet, *Bonif. apud Baron. An. 74.*

(O) Sed quid rarissimi hodie, qui veras Principibus voces suggerant? Quod ita, quia defunt Ambrosij, defunt Chrysostomi, id est, veri Principum amici, *Koch. Thes. Polit. lib. 4. cap. 2. Aphor. 9.*

(P) Parùm prodest prudentem eum esse, & fidelem, qui optima consilia suggerit, cum is qui ea excipit, ijs uti nescit, aut non vult, *Bart. de Bart. disc. 10.*

(Q) Obiurgationi semper aliquid blandè admisce ; facilius enim penetrant verba , quæ molli vadunt viâ , quam asperâ , *Serm. de morib. lib. 1.*

(R) *Cabr. lib. 12. fol. 1082. Mayol. rebel. de Portug. y el Maestro Frai Antonio Seiner lebant. de Portug. lib. 2. cap. 4. fol. 41. & sequent.*

(S) *Solorz. Polit. Indiar. lib. 4. cap. 28.*

(T) Quisquis igitur Ecclesiastici territorij prodigus est , tot in unum caput mala concurrunt ; in tremendo namque iudicio Sancti quorum honor Clericorum egestate minuitur irascuntur. Pauperes , Viduæ , Pupili , quilibet hospites fame clamitant

interemptos. Sic multiplicis homicidii reus erit, qui sanguinem fortè numquam fudit, *Petrus Damian. lib. 4. epist. 12.*

(V) *Ioam. Boter. lib. 2. fol. mihi 97.*

(X) Quid enim decimas in usum sæcularium vertere, nisi motiferum ei virus, quo pereant exhibere, *Petrus Dam. ubi sup.*

Petr. Greg. de Rep. lib. 13. capit 17. num. 15. Arau. quæst. Moral.

(Y) Schiliconem decrevisse perhibetur, ut fores in Capitolio Romano, quæ auro magni ponderis erant obductæ, laminis spoliarentur. Cùm autem qui hoc facere iussi erant, id agerent, in parte forium scriptum

repererunt. Infelici Regi servan-
tur. Quod eventus docuit, nam
Stilico paulo post infeliciter
moritur, *Lips. de Magni. Rom.*
lib. 3. cap. 5. in fin.

(Z) *Solorz. de iur. Ind. lib. 4.*
cap. 4.

(A) Romanos pro merito
Religiositatis diligentissimæ, in
tantum sublimitatis elatos, ut
orbem occuparint, & à Deo,
Deos esse, ut præter cæteros
floreant, qui illis officium præ-
ter cæteros faciunt, *Tert. in Apol.*
cap. 24.

(B) Faciunt animos humili-
les formidine Divum, depressos-
que premunt ad terram, *Lips.*
moni. Princip. lib. 1.

(C) Ille qui in unâ Dei

N

cog-

cognitione omnes cogitationes ponit, huic montes, & speluncae conveniunt; at qui cum virtute, & pietate, civilem etiam vivendi rationem edidicit, & notitiam sibi comparavit rerum variarum, ille verè populum, ad optima ducere idoneus est. *Nicesfor. lib. 4.*

(DE) *Enriq. Cater. lib. 9. fol. 307.*

(F) Ut igitur facinus est infandum Religionem spernere, ita non leve flagitium Principis esse, multi judicant immodicà Religionem detineri. Illi quidem quibus hoc unum munus assignatum est, qui ne quid aliud facerent se se ab hominum multitudine segregarunt, eo conatus

tus

tus omnes comparent, ut summo studio res divinas peragant, totoque animo in Religionem incumbant; ita tamen, ut modum etiam, quem debent in genere suo prudenter adhibeant. At Rex cui tantum munus impositum est, ut infinita prope negotia in Regni procuratione sustineat, cum diei principium fuerit, à modicis precibus auspiciatus; re divinà per Sacerdotem ritè peractà, statim se ad res strenuè gerendas accingat: intelligatque vitium minimè ferendum Principis esse, à negotijs publicis obtentu Religionis avocari. Caveat deinde, ne dum alienum officium exequitur, & suum negligit; utrumque pervertat.

Offor. de Reg. inst. lib. 1. fol. 32.

ARMAS.

(A) **A** Deo habemus dexteram, ut & nobis ipsis, & alijs iniurià affectis opem feramus, ut scelera de medio tollamus, ut his quibus vis, & damnum affertur, simus portus, & refugium, *S. Ioan. Chrysostr. in Psalm. 134.*

(B) Imaginem urbis, magis, quam urbem fecerat, *Luc. Flor. lib. 1. cap. 1.*

Succesit Romulo Numa Pompilius, quem Curibus Sabinis agentem, ultrò petivere, obinclitam viri Religionem; ille Sacra, & cæremonias, &c. *Luc. Flor. lib. 1. cap. 2.*

Ex-

Exceptit Pompilium Numam
Tull. Hostil. cui in honorem vir-
tutis, ultrò Regnum datum; illic
omnem militarem disciplinam,
artemque bellandi condidit. *Idem*
lib. 1. cap. 3.

(C) Unde sicut inter pri-
vatos, ex delictis, & injurijs li-
res forenses; ita inter eos, qui
iudicem non habent bella oriun-
tur. *Aut. Elem. de iure inter gent.*
part. 1. sect. 5.

(D) Dulce quidem nomen
pacis est, re verò ipsa tunc iu-
cunda, cum salutaris. *Cic.*

(E) Belligeratur assiduè
gens cum gente, colliditur Reg-
num cum Regno, Civitas cum
Civitate, Princeps cum Princi-
pe, Populus cum Populo, &

(quod ethnici quoque fatentur
 impium) affinis cum affine , cog-
 natus cum cognato , frater cum
 fratre , filius cum Patre : Deni-
 que (quod ego fanè puto his
 omnibus atrocius) Christianus
 cum homine (addam invitus-
 quod est atrocissimum) Chris-
 tianus cum Christiano ; & ò cæ-
 citatem mentis humanæ , hæc
 nemo miratur , nemo detesta-
 tur : sunt qui aplaudant , qui
 vehant laudibus , qui rem plus-
 quam tartaream , sanctam appel-
 lent , ac Principes ultro furen-
 tes instigent , oleum (quod
 ajunt) addentes camino. *Erasm.*
Kiliad. 4. cent. 2. Adag. Dulce
bellum.

(F) Nam bellum non potest

est esse justum ex utrâque parte. *Soto de justit. lib. 5. quæst. 1. art. 7. S. Aug. de Civit. lib. 19. cap. 15. lit. E.*

(G) Justum autem dicitur; aut respectu operis, aut respectu operantis. Respectu operis bellum, utrinque justum esse non potest; ut neuter bellantium injustè agat fieri potest; injustè autem nemo agit, nisi qui scit se injustè agere; sic justè, id est, bonâ fide utrinque litigari potest. *Aut. Elem. Jurisp. part. 2. sect. 6. num. 2.*

(H) Non potest esse infelix exitus, ubi est justa causa pugnantis. *S. Bern. serm. 1. ad mil temp.*

(I) *Marq. lib. 2. cap. 27*

(L) Nempè, ut nisi cunc-

tis pacis rationibus priùs obla-
tis non indicatur, neque ulte-
riùs proferatur, quam fert æqui-
tas. *Soto de iust. lib. 5. quest. 3.
art. 5*

(M) *Reg. 1. 7. 12. vide Pa-
laf. his. re. y sag.*

(N) Iustiores exitum facta
Principum fortiuntur, cum à Sede
Apostolicà robur, & favorem
accipiunt, & S. R. E. colloquio
diriguntur. *Roger. in Anal. Angl.
Ricard. 1. Saaved. Emp. plura
consilio, Marq. lib. 2. cap. 27. So-
lorz. lib. 1. cap. 11. in fin.*

(O) Ipsique adeò milites
erunt adeundis periculis promp-
tiores; postquam enim perspe-
xerint, se injuriam non inferre,
verùm illatam propulsare; nul-
lius

lius impietatis conscij, absolutà cum virtute, excelsoque animo militiæ se se ultrò dabunt. *Onofan. lib. 1. cap. 4. & ibi Koch.*

(P) *Solorz. de iur. Indiar. lib. 1. cap. 11.*

(Q) Iustæ autem belli causæ sunt, non tantùm, ut arbitratur M. Tull. si primùm hostis quis iudicetur, aut si idem repetendis de rebus suscipiatur: Sed si facta Reip. iniuria, sit vindicanda; si bona usurpata repetenda; si pro communi salute, commoditate Civium pugnandum. *Scip. Am. de Reg. Reg. instit. lib. 2. vide Oссор. de nobil. lib. 3. fol. mihi 428. & seq. Pet. Greg. sintag. iur. lib. 31. cap. 22. & 19. & de Rep. lib. 11. cap. 1. num. 6. & 7.*

D.

7. *D. Thom. 2. 2. quæst. 40. art. 1.*
Auctor Elem. 1. part sect. 5. de
delut. inter eos quibuscum pax est,
Koch. Thes. Polit. in not. Onof.
lib. 1. cap. 4. Marq. lib. 1. cap. 28.
fol. 181.

(R) Suscipiendum in eos
 bellum est, qui Remp. aut ejus
 sive amicos, sive socios injuriâ
 violare moliuntur, pro injurijs
 antea nobis illatis, aut ijs qui
 aliâs nobis auxilio fuerunt. *Aris-*
totel. Reth. ad Alexand. cap. 37.

(S) Ita eligendus est à quo
 beneficium accipiam, & quidem
 diligentius quærendus beneficij,
 quam pecuniæ creditor. Huic
 enim reddendum est, quantum
 accepi, & si reddidi, solutus sum,
 ac liber; at illi plus solvendum
 est,

est, & nihilominus etiam relata gratià cohæremus. *Sen. de ben. lib. 2. cap. 18.*

(T) Sic enim gravitas majorum, quæ solent ex bellis oriri, ex unâ lance trutinæ appensa, cum re pro quâ suscipitur, in alterâ parte librata, perpendi, & agitari debet, num ea talis sit, quæ mereatur tot se versare, & objicere periculis. *Pet. Greg. Rep. lib. 11. cap. 1. num. 6.*

(V) Eo imperandi laborem, ac periculum, unde emolumentum, atque honor spectetur. *Lib. lib. 4.*

(X) *Bobad. lib. 1. cap. 10. num. 8. fol. 193.*

(Y) Castum quidem esse opto, ne voluntarijs distractus, hinc,
indè

indé cupiditatibus, rerum curam
insuper habeat maximarum.

Onosan.

(Z) Non cœptæ assurgunt
turres, non arma juventus exer-
cet, portusvè, aut propugna-
cula bello tuta parant, pendent
opera interrupta, minæque mu-
rorum ingentes, æquataque
machina cœlo. *Virg. 1. Æneid.*

(A) Sobrium sive siccum;
ut in arduis negotijs parandis,
putandisque pervigilet; noctu
enim quasi silente, & quiescen-
te animo, multa ducis cogita-
tio molitur, ac perficit, *idem.*

(B) Unde Scanderbegus in-
clitus militiæ Dux, dictabat, bel-
ligerandum ita esse hodie, ut
cras etiam belligerare possimus;

ha-

habendus itaque apparatus, dispensandæ vires, partiendum patrimonium, ut quotidie emergentibus nobis creditoribus solvendo esse possimus. Koch. in not. ad Onof. cap. 1.

(C) Laboriosum; ut non primus à militiâ discedat, sed postremus. Onof.

Valerium Corvinum dicere solitum legimus; facta mea, non dicta (vos milites) sequi volo, nec disciplinam modò, sed etiam à me exemplum petere. Koch. in not. ad Onof. lib. 1. cap. 1.

(D) Intelligentem; nam acutum, & perspicacem Imperatorem esse decet, & ingenij celeritate multa simul agitante velocem, cogitatio enim ducis, instar

instar volatùs , *ibidem*.

(E) Dicendi peritum ; nam imperator cohortationibus suis exercitum ad contemnenda pericula accendit , & ad gloriæ cupiditatem animosum reddit. Neque tubæ sonitus cujusque aures percùtiens ad bellicà opera æquè commovet animos , atque eosdem impellit (si cum perspicacitate , ac sapientià conjungatur) quam oratio , *idem*.

(F) Imprimis verò probabitur minimè avarus ; incorruptè enim , & magnificè præesse , ea demùm summa audacia , & vera auctoritas est , *idem*.

(G) Neque juniorem , neque seniore ; nam ille fidei minus idoneus , istius vires parùm fir-

firmæ; neuter securitatem præstare potest. Etenim adhuc adolescentior temerario, & ferocî impetu rem deperdet. At jam divexæ ætatis senex, naturali infirmitatis vitio delinquet. Optima igitur temperatæ, ac intermediæ rationis electio, quia, & robur inferit seni juniori, & prudentiam juveni seniori. Koch. ad Onof. ubi sup.

(H) Neque divitem quidem, neque pauperem, sed tamen divitem, & pauperem. Onof. ibid.

(I) Illustrem denique, & generosum; ignobilis enim Ducis principatum ægrè ferre populus solet; & vix est, ut illius imperio, ditionive subjaceat. Onof. ibid.

(L)

(L) Donec missu Galbæ Vitellius aderat, Censoris Vitellij, ac ter Consulis filius: id satis videbatur. *Tacit. lib. 1. Histor.*

Id satis videbatur? Sic nostra tempestate accidere solere observamus, cum quis Dux, aut Marchio eligitur. *Scip. Amir. disert. polit. lib. 17. disc. 3. fol. mihi 262.*

Sed præcipuum ipse Vitellius ostentum erat ignarus militiæ, improvidus consilij; quis ordo agminis, quæ cura explorandi, quantus urgendo, trahendove bello modus; alios rogitans, & ad omnes nuntios, vultu quoque, & incessu trepidus. *Tacit. lib. 16.*

Præter quam quod in casu
nos

nostro Vitellius Princeps senex,
omniumque ignarus, & ad mi-
litiaē labores ineptus erat. *Scip.
Amir. lib. 17. disc. 3.*

(M) Præter quam quod,
causa cur Vitellius ineptus eva-
ferit, in comperto est; quia sci-
licet pueritiam suam, alijs, quam
bellicis mediationibus, inter
Spintrias Tiberij exercuit. *Scip.
Amir. ibid.*

(N) Verum nihil præter
majorum imagines in muneri-
bus deferendis, maximè, regen-
dis exercitibus respicere; deinde
SATIS, dicere, maximum certè
errorem esse arbitror. *Scip. ibid.*

(O) Non parùm quidem
erit præsidij electo Duce vulgè
commendatione probato; quem

O

enim

enim homines spontaneâ voluntatum inclinatione cordi habent, ejus facillimè imperio parent, dicto audiunt, periculis subveniunt, decertantem protegunt. *Onof. ibid.*

(P) Nihilò militiæ, quam domi melius Resp. administrata est. Illa modò in Ducibus culpa, quod ut odio essent civibus fecerant. Alia omnes penes milites noxia erat, qui ne quid ductu, aut auspicio decem virorum prosperè usquam gereretur, vinci se per suum, atque illorum dedecus patiebantur; fusi, & à Sabinis ad Eretum, & in Algido ab Æquis exercitus erant. *Liv. lib. 3.*

(Q) Neminem natura mor-

talium , tam conditis moribus finxit , in quo non aliquid desideres velut ultimam artificis manum. *Barcl. Sat. 4. part.*

(R) Cùm contrà eo absente præfecti Duces , dum certant inter se , quis alteri jubere possit , in discrimina multa exercitum conjiciant ; alijs pugnandum , alijs subsistendum , alijs obtemperandum esse , alijs minimè , pertinaciter asserentibus ; quod in nostris infelicibus bellis sæpè accidit. *Petr. Gregor. de Rep. lib. 11. cap. 4. sect. 5.*

(S) Hoc Gallorum exercitus experimentum didicit , capto Francisco eorum Rege ad Paviam. Hoc senserunt Ungari in acie contra Solimanum Turca-

rum Imperatorem , in qua occubuit Rex eorum Ludovicus. *Koch. in not. ad Onof. cap. 23.*

(T) Ut ideò diligentius , qui imperant , vitare debeant se immiscere prælijs , potissimum istius sæculi , in quibus non tam manu strenuà , quam forte pugnatur , propter ignitas illas machinas , quibus à puero strenuus necari potest Dux , & miles. *Pet. Gregor. de Rep. lib. 11. cap. 4. sect. 5.*

(U) Imperatorem tamen militis officia gerere nolo , nec se vitamque suam in aperta pericula conjicere , ut temerè fecisse arguitur Pelopidas , M. Marcellus , Vasto Fuxius , ac plerique alij , quorum occasus incredibi-

dibile attulit Reip. detrimentum.
Bodin. de Rep. lib. 5.

(X) Nec vincere magis
 sciunt, quam victorià uti. *Barcl.*
Sat. 4. part.

(Y) Arbitrarer tamen con-
 ducere Reip. in prælijs, quibus
 de universo principatu conten-
 ditur, non longè ab exercitu
 Principes esse debere, ut omnia,
 quæ ad bellum necessaria sunt,
 & ad imperandum faciliùs, exe-
 qui possint. *Petr. Greg. de Rep.*
lib. 11. cap. 4. sect. 5. in hac re
omnino videndus.

(Z) Immotum adversus eos
 sermones, fixumque Tiberio
 fuit, non omittere caput rerum,
 neque se, remque publicam in
 casum dare. *Tacit. lib. 1.*

(A) Inò si status Imperij, aut salus provinciarum in discrimen vertitur, debebunt in acie stare. *Petr. Gregor. ubi proximè, Koch. in not. ad Onof. cap. 33. Botter. lib. 3. cap. 4.*

(B) Sequens, longèque cruentior pugna Belgarum, quipè pro libertate pugnandum. Hic cum multa Romanorum militum insignia; tum illud egregium ipsius ducis, quod nutante in fugam exercitu, rapto fugientis è manu scuto, in primam volitans aciem, manu prælium restituit. *Luci. Flor. de gest. Rom. lib. 4. cap. 10.*

Ipse manu subjicit gladios, ac tela ministrat, promovet ipse acies, impellit terga fuorum,

verbere conversæ cessantes exci-
tat hastæ. *Lucan.*

(C) *Enric. Cat. lib. 3. fol. 82. col. 1.*

(D) *Rap. Volat. lib. 4. antrop. fol. mibi 150. Bob. lib. 1. cap. 10. & apud eum plures.*

(E) *Sand. lib. 17. § 19.*

(F) Sunt enim quidam ad pugnandum inepti, sed ad disponendum apti. *Acur. in l. quod constitutum, de mil. test.*

(G) Sed studia eorum in Corbulonem promptiora erant, qui ut famæ inserviret, quæ in nobis cæptis validissima est, *Tacit. Anal. Scip. Am. dis. polit. lib. 13. cap. 1.*

(H) *Saaved. emp. in fulcrum pacis.*

(I) *Ma chi non à denari appa:*

rechiati , mentre pensa , è delibera de modi di farne provisione , perde ordinariamente il tempo , atto alle facende , è pefe volte l' occasione della vittoria , è la piu ufata via di proveder denari , si è quella co la quale si rovinano , i Re , è i Regni ; cioè il pigliarne ad interessi , s' impegnano l' intrate ordinarie , onde bisogna poi trovarne del' estraordinarie , che diventano comunmente ordinarie , cosi rimediando ad un male , con un altro maggior male , si cade dà un disordine , in un altro , è finalmente si rovina , è si perde lo stato. *Joan. Bot. lib. 7. cap. 3. & cap. 1. 2. & 5. ejusd. lib.*

(L) Ostendite modò bellum,

lum, pacem habebitis, videant vos paratos ad vim, jus ipsi remittent. *Henin. Arnif. lib. 2. de caus. mut. per vim int. cap. 2.*

(M) Numquam Imp. bonus ita paci credit, ut non se prepararet bello, quod etiamsi non geritur, indictum est. *Sen. de vit. beat.*

(N) Certum quidem Imperatoris sit pietatem colere, & injuriam hostibus induciarum temporibus nullam inferre; mores tamen illis hostiles, mentemque infidam inesse semper suspicetur. *Onof. cap. 37.*

(O) Namque Afsyrij cum à Dario descivissent, Babyloniamque urbem prævalidam occupassent, difficilisque expugnatio foret,

ret,

ret, in magnà rerum difficultate, Zopirus quidam ex optimatibus, homo callidus, & veterator, ex omni barbarie, ad omne facinus promptissimus, animo inverecundo, & actu barbarico, truncis auribus, & naso, lacero corpore, & facie deformata, foedum in modum; singulare genus fraudis commentus fuit: quippè simulans se à Dario tam foedè cæsum, cum illo oris dehonestamento conspicuus foret, Afsyrios, & Babyloniam petijt, asserens sibi nullum, nisi apud Darij hostes receptum tutum putasse. Inde ab Afsyrijs benignè exceptum, turmis equitum præfectum dicunt fuisse, uno alteroque prælio con-

tra

tra Darium prosperè rem gessisse; & cum ex composito victor fuisset, tunc postquam Dux totius militiæ constitutus fuit, universum sibi creditum exercitum, ipsamque Babyloniam, valido præsidio munitam, in Darij manus, non multo negotio dedisse. *Alex. ab Alex. dier. gent. lib. 2. cap. ult.*

Adeò perniciosis exemplis, & vesanà cupidine moventur homines, ut quod virtute nequeunt, callido astu, & malo facinore assequantur. *Idem Alexand.*

(P) Itaque ut frugum semina mutato solo degenerant, sic illa genuina feritas eorum, Asiaticà amœnitate mollita est.

Luc.

Luc. Flor. cap. de bel. Galog.

(Q) Carthaginenses quidem, nondum militari disciplinà factis instructi, duces Lacedæmonios arcessere solebant, qui exercitum Carthaginensem ducerent, sub Imperatore Carthaginensi; nunquam tamen exercitu, ac Duce peregrino utendum, sibi putaverunt. *Bodi, de Rep. lib. 5.*

BONDAD.

(R) **I**Taque omnes virtutes bonitas, tanquam mater fecunda complectitur. *S. Ambr. de fug. sæcul. cap. 6.*

(S) Bonus vir omnia rectè facit. *Senec. de ben. lib. 5. cap. 11.*

(T)

(T) Nam scire debes, quia sunt quæ videntur esse bona, & non sunt; & sunt quæ videntur non bona esse, & sunt. *Sec. de quat. virt.*

(V) *Parl. rer. quot. lib. i. cap. 17. num. 4.*

(X) Malevolæ suspiciones sunt calumniantium; benevolæ suspiciones sunt gubernantium; licet patri de filio suspicari, sed non licuit filio calumniari. Uti- que suspicans malum, sed cupiens invenire bonum; qui benevolè suspicatur, vinci cupit, tunc enim benè lætatur, quando falsum inventum fuerit, quod male suspicabatur. *S. Joan. Chrisost. lit. A. feo. in Sant. serm. de S. Joseph.*

(Y)

(Y) Magnitudine animi nemini Regum inferior, acri ingenio, prudentiâ quoque eximius, & qui aliter capi non potuit, quam suâ bonitate. *Bar. lib. 1. Arg.*

(Z) Clementia nimia, quæ nisi severitate astringatur, non minora sæpè mala, quam crudelitas affert. Legum contemptus, impunitatis spes, pravorum audaciam alit, atque confirmat. *Mar. de reb. Hispan. lib. 21. cap. 15. in fine.*

(A) Sæpè vitia ita virtutes esse mentiuntur, ut tenacitas, parsimonia; effusio, largitas; crudelitas, zelus justitiæ; remissio, pietas vellit videri. Sicque ingenia pessima hominum, virtutes nomi-

nomine vitij affinis obscurant,
 & vitia nomine virtutis defen-
 dere satagunt. *Petr. Greg. de Rep.
 lib. 13. cap. 1. per tot.*

(B) Deinde is homo fit,
 qui odio, & amore acriter in-
 citetur, ut scelus ulciscatur, &
 virtutem pro dignitate remune-
 ret. *Ossor. lib. 1. de reg. instit.*

(C) Et sunt duo extrema
 mala in Imperio: sed hoc prius
 est, malum quidem Principem
 habere, sub quo nihil liceat; Pe-
 jus verò eum, sub quo, omnia
 omnibus. *Petr. Gregor. de Repub.
 lib. 8. cap. 4. dignus videri.*

CONSEJO.

(D) **H**OMO est , hoc est , multarum rerum ignarus , de multis non benè instructus ; affectus si temperat , nondum tamen exiit. *Koch. Thes. Politic. lib. 12. cap. ultim.*

(E) Licet mirum in modum sapiens sis , & prospicias ea , quæ oportet , attamen homo es , & consiliario tibi opus est , & nonnunquam evenit , ut sapiens non videat quod oportet , & minor , & hebetior clarè , & cautè ea prospiciat. *S. Joan. Chris.*

(F) Adde quod supremus Princeps potest , quandocumque

libet aduersari opinioni Senatus, quod interdum evenit firmandæ dominationis causâ. *Koch. lib. 2. Polit. cap. 23.*

(G) Adhibitis in consilium Asiæ Principibus. Ne videar (inquit) tantum meo usus consilio, vos contraxi. Cæterum mementote, magis vobis parendum esse, quam suadendum. *Val. Max. lib. 9. cap. 15.*

(H) *D. Joan. Solorz. de jur. Ind. lib. 5. cap. 8. & cap. 15. & ibi plures.*

(I) Quod si non fecerint, perjuri fiunt, & si contra veritatem applaudant Principi, certè non consiliarij, sed sicarij dici merentur. *Petr. Greg. de Rep. lib. 24. cap. 6. num. 5.*

P

(L)

(L) Non secus, quam mor-
bosus Principibus, utile est, &
necessarium habere Medicos, qui
eis non blandiantur in corrigendi-
dis, & applicandis necessarijs, &
utilibus remedijs. *Petr. Gregor.*
ubi supr.

(M) Licet fides in præsen-
tia, quibus resistit videatur of-
fendere, deinde illis ipsis susci-
pitur, laudaturque. *Plin. Jun.*
lib. 2. epist. 9.

(N) Proinde nonnulli cen-
suerunt, eos imitandos esse, qui
pelles odoriferas faciunt; hi si-
quidem antequam suavia un-
guenta apponant, id curant, ut
pelles omni odore careant. *Scip.*
Amir. lib. 13. disert. Polit. disc. 3.

(O) Unde si de jure tracta-

retur, solos doctos in consilium adhibebat; si verò de remilitari, milites veteres, & senes, ac benemeritos, & locorum peritos, eosque, qui historiam callebant; requirens quid in eisdem causis antiquos Imp. fecisse historiæ memorarent. *A Eli. Lamp. in vit. Alex. Sev.*

(P) Impossibile est, vel certe admodum difficile, ut qui opera ipsa non tractat, peritè valeat judicare. *Aristot. pol. 8. cap. 6.*

(Q) Quoniam ejusmodi ingenia, minimè expediti consilij; & novandis, quam gerendis rebus aptiora sunt. *Quint. Curt.*

(R) Sed pertinacia quidem

ab eà, quam adamaverunt, sententià divelli se, aut rationibus ullis persuaderi, nunquam patiantur; ac sæpè argumentorum vi, ac multitudine, armati veniunt in Senatum, quasi ad hostes debellandos, ne vel in dicendo peccasse, vel sententiam mutasse videantur. *Bodin. de Repub. lib. 3. cap. 1.*

(S) Mens quæ sapit nimium, non sine damno sapit. *Euripid.*

Rarò invenies magnum ingenium, sine mixturà dementiæ, *Arist.*

(T) Imitari debent armaria, quæ continent monumenta cartharum, ut quando ab ipsis aliqua instructio quæritur, tunc loquamur; totum autem dissimula-

re debent, quasi nesciant, scientes. *Casiod. lib. 6. var. epist. 16.*

(V) Nisi quia ille loqui veraciter novit, qui prius benè tacere didicerit, quasi enim quoddam nutrimentum verbi, est censura silentij. *Greg. Magn. in Ezechiel.*

(X) Silere autem, non lingua tantùm oportet, sed multò magis mente: multi enim sermonem tantum celantes, ipso aspectu secreta revelant. *Po- lib. lib. 9. in princip.*

(Y) Vultus, atque frons est animi janua, quæ significat voluntatem abditam atque detrusam. *Cicer. de pet. conf.*

(Z) Nam sollicitis inquisitoribus, sæpè, & vultu proditur,

tur, quod tacetur. *Casiodor. variar. lib. 6. epist. 16.*

(A) *Empressa.* His prævide, & provide.

(B) Hac deliberandi methodo, duo assequabatur, ut plurimum mentem intelligeret, & nemo auderet rem divulgare; dum enim se solum ab imp. conscium factum arbitratur quisvis, credidit evulgatæ rei culpam in se unum esse derivandam. *Lamor. in Fer. 2.*

(C) *Carolus Quintus Imp. rerum gestarum gloriâ celeberrimus, non tam alterno, quam proprio fidens consilio, antequam quidquam aggrederetur, diù, multùmque deliberabat, in publicum haud prodibat, ne-*
mi-

minem ad se intromittebat, quo ipso effecit, ut non prius consilia ejus explicarentur quam in opus deducta essent. Si hoc ingenio, plerique nostræ tempestatis Dynastæ fuissent, melioribus avibus res eorum processissent. *Koch. Thes. Polit lib. 4. capit. 4.*

(D) Nascitur Pallas armata, & jam adulta, non infans; quia consilium Ducis ante quam in lucem prodeat, jam oportet esse perfectum, integrum, omnibusque numerisque absolutum. *Bro. in emb. 1. Alc.*

(E) Si duo sint æqualis scientiæ, is est magis honorandus, qui est de meliori sanguine. *Henin. Arnif. cap. 12. fol. miki 313.*

(F) Fertur etiam cursu perenni fontium vena vitalis, & hanc conditionem continent cuncta manantia, ut sapor, qui concessus est origini, nisi per accidentia fuerit fortasse vitiatum, nesciat rivulis abnegari. Hinc est, quod te magnifici patris meritis æstimatum, comitivæ domesticorum vacantis honore provehimus, ut qui es clarus stemmate, splendeas dignitate. *Casiod. lib. 2, var. epist. 15.*

(G) Quin etiam P.R. deprecante supplicium Haloto, & Tigilino, solos ex omnibus Neronis emissarijs, vel maleficentissimos incolumes præstitit; atque insuper Halotum procuratione amplissimâ ornavit. *Suet. in vita. Gal.*

DADIVOSO.

(H) **C**irca dandas, capiendasque pecunias mediocritas quidem, est liberalitas; nimium, atque parum, prodigalitas, & iliberalitas, quibus contrario modo exuperant, & deficiunt homines. *Arist. lib. 2. de morib. cap. 7.*

(I) Utilitatis igitur magnitudine constituti sunt ij Dij, qui utilitates quasdam gignebant. Suscepit autem vita hominum, consuetudoque communis, ut beneficijs excellentes viros, in cœlum, famâ, ac voluntate tollerent. Hinc Hercules, hinc Castor, & Pollux, hinc Æsculapius. *Cic. 2. de nat. Deor.*

(L) Qui quod habebat insumpsit, in quæ non oportebat, quæ

non

non possidet accipiet, in quæ oportet. *Plutarc.*

(M) Omnibus enim confertur, quibus nihil adimitur. *Koch. lib. 2. Thes. Pol.*

(N) Nam perdere multi sciunt, donare nesciunt. *Senec.*

(O) Benefacta, malè locata, malè facta arbitror. *Cic. 2. de offic.*

(P) Nihil est enim liberale, quod non idem sit justum. *Cic. 1. de offic.*

(Q) Ad locum unde exeunt flumina, revertuntur, ut iterum, fluant. *Eccles. cap. 1.*

(R) Liberalitas autem tum erga probos, ac benemeritos exercebitur, tum earum rerum, quæ commodæ uni sint, cujus habetur solum ratio, Republicæ verò minime noxiæ. Nam si Magistratus
(quod

(quod antea diximus etiam, & in hunc locum rursus cadit) indignis tribuantur, beneficij causà, injustum, atque illiberale id est. *Scip. Amir. lib. 2. de Reg. & Reg. instit.*

(S) Gratitudeinis ratio universa posita est in eo, ut accepti beneficij magnitudinem, quis benevolo animo spectet, agnoscat, recordetur, compense, aut compensare cupiat, si nequeat. *Scip. Amirat. ubi proximè.*

(T) *Petr. Gregor. de Replib. 22. cap. 13. sect. 8. §. In hac tamen.*

(V) Liberalis est, qui libenter dat. *S. Isidor. lib. 10. ethim. lit. L.*

(X)

(X) Qui dat, ne tardè det, quia cum in omni officio magni æstimetur dantis voluntas; qui tardè fecit, diu noluit. *Senec. de benef. lib. 1. cap. 1.*

(Y) Ut tum accepta viderentur, cum sponderet, quia vota hominum minus fallebat, ne quidem fatigabat, neque adhibebat muneribus artem difficultatis. *Pacat. Paneg.*

(Z) Charitatem non spectare preces hominis egentis, sed ubi necessitatem videt, ante preces opitulatur, & auxilium fert. *Reusnæg. in symbol. Imp.*

(A) *Enr. Cat. lib. 6. fol. 196.*

(B) Gravissimum est enim per calumniam subtrahi, quod collatum est munificentia principi-

cipali. *Casiod. lib. 1 epist. 7.*

(C) Dat Neptunus aquas, remeantes accipit
iplas.

Nunquam dona premunt, una dat, una capit.
Non sit avara manus Regis, sed munera fundat.
Altera nam capiet, quod dedit una manus.

solorz. embl. 78. & 86. late tractat.

EXEMPLO.

(D) **T**Acitam hanc legem, hanc conditionem Principum esse, ut quidquid faciant, præcipere videantur. *Quint.*

(E) Legislatoris exemplum officiosa legis præceptio est, lex quæ obedituris friget in chartà, institutoris exemplo calet in opere. *Theodor.*

(F)

(F) Obsequium inde in principem, & æmulandi amor, validior quam pœna ex legibus, ac metus. *Tac. lib. 3. Ann.*

(G) Ad hæc fallum, & ridiculum est, quod narrant de aulicis Alexandri Magni, & Alphonsi Aragonum Regis celeberrimi; cùm enim uterque obstipus esset, ille quidem à naturà, hic pravo habitu, aulica gens cæpit imitari eorum habitudines, adeò, ut nullus esset paulò honestior, qui non detorto collo incederet. *Koch. Thes. Polit. lib. 1. cap. 9.*

(H) Turpe enim existimabant Rege Claudio, non omnes amicos ejus claudos esse. *Diodor. Sicul.*

(I)

(D)

(I) Parum ergo erat, Dominum hortari Martyres verbo, si non firmaret exemplo. *Sanct. August. Psalm. 63. v. 2.*

(L) Bona quæ facere ipsi negligimus, hæc ad correctionem nobis Deus ab alijs fieri demonstrat; ut qui præceptum non attendimus, saltem exemplis excitemur. *S. Greg.*

(M) Exasperat homines imperata correctio, blandissimè jubetur exemplo. *Pacat. in Paneg.*

(N) Atque ut ita dicam, sequaces sumus; huic enim chari, huic probati esse cupimus, quod frustra speraverunt dissimiles. *Plin. in Paneg.*

(O) Omnes ergò, qui graviorum celsa petimus, vitiorum hu-

humilia deferamus; sit in nobis
 frons libera, ut aliorum possi-
 mus emendare peccata; æquat
 crimen omne quod inquinat, &
 ideò dissimilis ab acufato, de-
 bet esse qui iudicat. *Casiod. lib. 5.
 epist. 14.*

(P) Ego etiam minores meos,
 quos ab illicitis prohibeo, in
 bono imitari paratus sum: stul-
 tus enim est, qui se in eo pri-
 mum existimat, ut bona quæ
 viderit, discere contemnat. *Sanct.
 Gregor. in Moral.*

FIN DEL PRIMER TOMO.

** * * * * *
 * * * * *
 * En Sevilla, en la Imprenta *
 * Real del Correo Viejo. *
 * * * * *
 * * * * *